ESTUDIOS CLÁSICOS

bordón

ESTUDIOS CLASICOS

ANEJO DE

BORDON

PUBLICADO POR EL INSTITUTO «SAN JOSÉ DE CALASANZ» DE PEDAGOGÍA

TOMO I — JUNIO DE 1951 — NÚM. 3

COMITE DE REDACCION: JULIO CALONGE, MANUEL FERNÁNDEZ-GALIANO, ANTONIO FONTÁN, EDUARDO GARCÍA DE DIEGO, ANTONIO MAGARIÑOS, FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS Y EDUARDO VALENTÍ.

SUMARIO

Págs.

NOTAS DE LA REDACCIÓN ... 121

GARCÍA DE DIEGO, V., *Observaciones sobre la metodología del latín en el Bachillerato* ... 124

SANTA CRUZ TEIJEIRO, J., *Las fundaciones alimentarias y una carta de Plinio el Joven* ... 139

MUÑOZ SENDINO, J., *Páez de Castro, traductor de Plutarco* (versión inédita del tratado *Que no se debe tomar a logro*) ... 146

INFORMACIÓN PEDAGÓGICA, por M. C. DÍAZ Y DÍAZ y otros ... 158

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, por M. F. G. ... 162

INFORMACIÓN CIENTÍFICA, por A. MONTENEGRO y otros ... 167

INFORMACIÓN ACADÉMICA ... 175

Res gestae diui Augusti, texto, introducción y notas de A. MAGARIÑOS (comienza en suplemento encuadernado separadamente).

ESTUDIOS CLÁSICOS publicará tres números al año (febrero, mayo y noviembre), que formarán en conjunto un volumen aproximado de doscientas páginas

Precios de suscripción:

Juntamente con la revista BORDON ..... *90 pts. anuales*
ESTUDIOS CLASICOS solamente ..... *35 pts anuales*
Número suelto ..... *15 pts.*

REDACCIÓN: SERRANO, 127 MADRID

NOTAS DE LA REDACCION

La Redacción de ESTUDIOS CLÁSICOS se complace en poner de relieve la excelente acogida que han tenido los dos números publicados hasta ahora.

Hemos de agradecer, ante todo, la cariñosa nota que nos ha dedicado el P. Enrique Basabe, S. I., en el núm. 58 de la hoja mensual *Perficit*, tan animosamente dirigida por él, que viene constituyendo, desde hace varios años, una notable aportación a estos estudios.

Nuestro compañero Manuel Rabanal nos ha citado ya dos veces desde la celeste atalaya de sus «Nebulosas»: en *La Noche* del 30-IX-1950 saludó la próxima aparición de la revista, y en la del 11-IV-1951 comenta, en líneas tan llenas de cordialidad como de competencia, el ensayo de versión rítmica de la «Odisea» que conocen ya nuestros lectores.

También fuera de España nos ha dedicado una amable reseña (en el volumen XXVI, 1950, de la revista *Biblos*) el profesor Américo da Costa Ramalho, de la Universidad de Coimbra.

A todos ellos, nuestra gratitud.

Han sido muy interesantes algunas de las cartas recibidas en la Redacción. Reproduciremos textualmente, en primer lugar, la del Catedrático de Pontevedra Sr. Iglesia Alvariño: «Respondiendo a la invitación que se hace en el primer número de ESTUDIOS CLÁSICOS a proponer sugerencias para la constitución en España de una Asociación de Estudios Clásicos, aparte de sumarme con todo interés a la iniciativa, propongo que tenga como fin primordial el de crear una biblioteca que pueda recoger toda la bibliografía clásica del momento y la fundamental de siempre, creando un servicio estricto, pero eficaz, que haga llegar al asociado el libro que precise en cada momento. Desde Pontevedra, me parece lo primero. Esto aparte, creo que la Asociación podría rendir frutos todavía no gustados en España si lograra empeñar en una amplia colaboración los valiosos elementos que, desperdigados, juegan a la erudición de cazador furtivo con mejor o peor éxito, pero siempre sin gran provecho y siempre sin verdadero lucimiento por trabajar fuera de un plan y un programa de cierta consistencia. Con sus mejores votos...» Nos complace, verdaderamente, ver que no falta quien apruebe nuestra idea de una Asociación de Estudios Clásicos que constituye, sin duda, una verdadera necesidad.

Nos hemos sentido grandemente honrados al recibir una carta muy sincera y cordialmente laudatoria del Dr. Adolf Schulten, el conocidísimo arqueólogo alemán avecindado en nuestro país. También nos han escrito con palabras de aprobación y estímulo el director de *Humanitas*, Prof. F. Rebelo Gonçalves, de la Universidad de Coimbra; el P. Jesús Pedraz, S. I., de la redacción de *Humanidades*, que, como es sabido, publica la Universidad Pontificia de Comillas; el P. J. van Ooteghem, de la Universidad de Namur, director de *Les Études Classiques*; el profesor Ignazio Cazzaniga, de la Universidad de Cagliari, y otros. ESTUDIOS CLÁSICOS va a mantener intercambio con todas las revistas citadas y además con *Palaestra Latina*, la ya antigua y conocida publicación de los Misioneros del Corazón de María, con la revista *Athenaeum* (de la Universidad de Pavía) y con *Gymnasium*, publicada por el Seminario Claretiano de Bosa, Cund., Colombia. También se ha interesado por nuestras actividades el Prof. Bruce M. Metzger, del Princeton Theological Seminary.

No podemos, en fin, quejarnos de la acogida del público en general; lo único que ahora desearíamos es contar con lectores constantes, benévolos e indulgentes con nuestra incipiente actuación. Por de pronto, esperamos sabrán disculpar que en este primer año no hayamos sido siempre capaces de aparecer con la debida puntualidad: prometemos la más firme enmienda para el curso próximo.

* * *

En la versión rítmica de Homero que publicamos como suplemento número 1 se deslizó alguna errata: al principio del verso 124 debe leerse «lo abatió». Además, el texto seguido es el de la edición de Faesi-Kaegi (col. Weidmann).

* * *

Contestamos con gran placer a D. A. M. Ll., primero de los suscriptores que recurre a nuestro consultorio, en los siguientes términos: «No andamos realmente muy bien en cuanto respecta a textos de Métrica griega, aunque, como se ve en la página 173, esta deficiencia será muy pronto subsanada. Unicamente recordamos, por el momento, la *Métrica griega y latina* (más atenta, en general, al latín que al griego) que figura en el fascículo VII del *Manual de los estudios griegos y latinos* de L. Laurand (trad. de D. Vaca. Madrid. Daniel Jorro, editor. Calle de la Paz, 23. 1926). En francés —por no hablar de los tratados escritos en lenguas inglesa, alemana, etc.— tenemos, además del viejo y aún útil *Cours élémentaire de Métrique grecque et latine* de Havet, el *Traité de Métrique grecque suivi d'un Précis de Métrique latine* de W. J. W. Kos

ter (Leiden, Sijthoff, 1936), no exento de ciertos defectos, pero claro y preciso.

No nos extendemos más porque uno de nuestros próximos números publicará una visión panorámica de los estudios actuales sobre Métrica.

En cuanto a Diccionarios griegos, no existe todavía ninguno español que pueda competir con el griego-francés de Bailly (editado recientemente con correcciones, según anunciábamos en nuestra pág. 110, a precio astronómico). Existen cuatro o cinco Diccionarios greco-españoles de tipo escolar, de entre los que recomendaríamos el de Pabón-Echauri (Ediciones y Publicaciones SPES; Avenida de Carlos I, 149; Barcelona) o, por ejemplo, el del P. Mendizábal (*Diccionario griego-español ilustrado*; Razón y Fe; Madrid, 1942). Por lo que toca al latín (véase lo que anunciamos en nuestra pág. 173), existe una verdadera pléyade de Diccionarios escolares. Si se nos obligara a elegir, tal vez nos quedaríamos con el de Echauri o, en segundo término, con el *Diccionario ilustrado* revisado por el Sr. García de Diego. Ambos han sido publicados por SPES. A no ser que se desee utilizar un tipo de léxico más extenso: en ese caso habrá que recurrir al vetusto Diccionario de Raimundo de Miguel, que, aun con sus enormes fallos, resulta útil para quien sepa manejarlo con precaución».

* * *

En un principio pensamos ordenar nuestra revista por cursos, no por años: por eso el núm. 2 figura como del año I. En vista de la complicación de tal proceder hemos resuelto ordenarla por tomos, como puede verse en la segunda página de cubierta: el primer tomo comprenderá, Dios mediante, los núms. 1-4, con numeración seguida, y a fines de 1951 se repartirá la portada e índices del mismo. Los suplementos podrán ser encuadernados también en las dos series de textos y traducciones, cuando el número de páginas sea suficiente.

Quien desee mencionar, por ejemplo, el artículo del Sr. Fontán, puede enunciar la cita de esta manera: *Est. Clás.* I 1950/1, 81-88.

OBSERVACIONES SOBRE LA METODOLOGIA DEL LATIN EN EL BACHILLERATO

Aunque el valor de todo método es, en definitiva, personal, y la amoldación perfecta es obra de una larga experiencia, es indudable la utilidad de confrontar las doctrinas sobre la enseñanza del latín. Un sistema práctico sería el de adscribir temporalmente a los nuevos profesores a las clases de los más avezados, que hayan sentido intensamente las preocupaciones didácticas y hayan logrado resultados tangibles en la enseñanza.

Con este y con cualquier otro sistema se impone entre los nuevos profesores, hoy autodidactos, la difusión de los métodos teóricos y la discusión de los procedimientos corrientes de este aprendizaje.

El primer problema tal vez es el de la clase. Un alumno, un grupo pequeño de alumnos desiguales y una clase de ochenta alumnos requieren tres didácticas tan distintas, que han de variar hasta en el procedimiento general. El sistema oral y el sistema escrito y cada uno de los procedimientos no pueden usarse en la misma proporción, donde todos tienen que tener una atención activa y donde esta atención precisa activarse por todos los medios, para que ni uno solo pueda inhibirse un momento en el trabajo de clase.

En las clases numerosas el ejercicio escrito obliga a todos a la participación simultánea en el trabajo, con todas las ventajas que las prácticas escritas llevan consigo. El ejercicio escrito necesita imperiosamente un complemento, que es la corrección. La corrección perfecta requiere, naturalmente, la revisión de cada ejercicio individual, con sus errores enmendados. En las clases numerosas la opción que se presenta es esta: o no hacer la corrección, lo que hace casi

inútil el ejercicio, o hacerla, aunque sea imperfectamente. Esta corrección en ejercicios generales puede hacerse dando al final el resultado, para que todos anoten y vean el error y lo enmienden por sí mismos.

El problema central del latín es, naturalmente, el de la traducción; nunca sería excesivo el trabajo que se dedique a dilucidarlo.

No han perdido nada de su oportunidad los viejos tratados franceses sobre la traducción de Henry (*La version latine*), Bidois y Petit (*Méthode de version*), Insgersley (*Observations sur les exercices de traduction*), Yrondelle (*La version latine*), etc.

Una cuestión importante, que el profesor debe plantearse en su clase, es el carácter de todo ejercicio de traducción. Si la traducción ha de enlazarse con un riguroso sistema gramatical o ha de irse directamente a la interpretación castellana. En el fondo es la cuestión planteada de siempre, de si la traducción libre ha de ir precedida de una traducción literal, estrictamente gramatical. El problema, a mi juicio, debe plantearse sin tanta generalidad y, sobre todo, sin carácter de alternativa, porque ambos sistemas no son en rigor opuestos. Mi opinión, expuesta en dos palabras, es la siguiente:

1.° No puede haber una traducción segura y seria, si no se sabe hacer una traducción estrictamente gramatical.

2.° Esta traducción gramatical no es preciso que se haga *explícitamente*, sino que basta que se sienta implícita, para que sirva de base firme a la traducción libre. La llamada traducción servil nadie puede defenderla como traducción, sino como apoyo firme para no lanzarse a una loca traducción. La traducción servil es una traducción del lenguaje interior provisional, a la que hay que dar una forma definitiva para la expresión.

3.° La llamada traducción libre no es un sistema fijo de traducción, sino una gama de modalidades, en la que pueden sopesarse factores muy diversos.

Puede ser la finalidad primordial la claridad, y entonces basta desligar de la traducción literal implícita aquello que en nuestra lengua resultaría de burda impropiedad.

Puede ser la finalidad perseguida la perfección máxima del castellano, y entonces hay que revisar todas las palabras, porque rara vez se da una correspondencia perfecta ni aun en las voces homogéneas.

Estos dos tipos alejados de traducción libre y los posibles intermedios, todos son defendibles según el fin y la ocasión. El primero, de simple fidelidad y claridad, es el mínimo exigible. El último sería el ideal de toda traducción seria, y a él debería tenderse, ya que la llamada fidelidad y claridad se ve frecuentemente como traición y confusión al estudiarse más detenidamente el original y la correspondencia española.

Estas dos direcciones de acercamiento a la traducción gramatical o de alejamiento de ella tienen las dos sus razones de defensa y, a veces, responden a una idiosincrasia racial. En las escuelas inglesas el fin es la interpretación sin grandes miramientos con la gramática, y en las escuelas francesas la traducción del latín es una rigurosa disciplina, en que se rehuye toda posibilidad de interpretación adivinatoria.

Entre las dos yo me inclinaría al sentido rigorista francés, porque ahuyenta el peligro de la intuición en los alumnos, que sin saber de la estructura del latín e insumisos a toda disciplina se defienden por el parecido de los dos idiomas.

El profesor de latín puede preguntarse dónde deberá situarse entre estos dos extremos de la pasividad o de la actividad del alumno. El régimen libre de estudiar sin profesor y sin método trae la traducción interlineal profusamente anotada. Este sistema a mesa puesta, con el máximo ahorro de trabajo y de tiempo, es el más cómodo para el alumno y para el profesor. Falta únicamente preguntarse si este sistema, útil para salir del paso, es lingüísticamente útil.

El sistema opuesto es hacer que el alumno, dirigido y ayu-

dado por el profesor, elabore en un duro ejercicio su traducción.

Unos elementales razonamientos de filosofía lingüística nos demostrarían que se ofrece con viveza en nuestra conciencia lo que estamos forjando, y que está en el umbral del automatismo todo lo que estamos repitiendo. Ni lo más grande, que es el rezar, escapa a nuestra obligada desatención. Yo creo aborrecibles las traducciones hechas; pero no me atrevo a decir si en algún caso no pueden rendir alguna utilidad.

Otro tema de trascendencia es el del contenido. ¿Se ha de traducir en una antología, o se ha de traducir un libro entero de un autor? ¿Se han de elegir sólo los pocos modelos de la latinidad, pensando con algunos que el clasicismo son Cicerón y César, o se ha de pensar que la latinidad es un *continuum* dilatado, que es preciso conocer en su conjunto?

Una cuestión difícil es decidir con una tajante resolución la de la traducción inicial por *frases* o por *párrafos*. Empezar por un párrafo es poner ante la vista del alumno la realidad tal cual es. Las frases son miembros arrancados de un cuerpo orgánico; y la función de estos miembros sólo se aprecia bien en el conjunto. El estudio de los párrafos tiene en su abono una tradición secular, y en ella se han formado tantos que fueron insignes latinistas. Pero la *frase*, aunque sea un destrozo lingüístico, es la anatomía del idioma, que permite anticiparse al estudio del conjunto. Las *frases* pueden agruparse sistemáticamente, dando una impresión más clara en su aislamiento que en el confuso complejo de un párrafo. Las *frases* expresivas de los usos más importantes pueden acumularse hasta inculcar la evidencia de las reglas, mientras que en el párrafo hay que buscar a salto de mata los casos de cada ley. Las frases pueden graduarse por dificultad y pueden reunirse casos de distintas épocas y autores, mientras que en el párrafo se salta del caso trivial al más difícil. Yo he trabajado siempre sobre frases, pero en

sentido decreciente. En los comienzos sólo frases; en un período intermedio párrafos, con el auxilio constante de frases para la ejemplificación y la versión, y en el resto casi exclusivamente párrafos, sin más frases que las que puedan demostrar ciertas reglas.

* * *

Yo pediría que la formación del profesorado no tuviera como única base (aunque esto sea fundamental) la sola destreza de la traducción. No vale decir que el profesor de Instituto haría bastante con enseñar a traducir elementalmente, aunque sea cierto que esa sea su primordial misión. Yo sé que ni en la Segunda Enseñanza, ni aun en la Universitaria, puede hacerse a nuestros alumnos el comentario filológico, ni menos puede darse un curso de bello latín. Pero para los pocos casos obligados en que el profesor ha de dar una breve referencia histórica, o de instituciones romanas, o ha de hacer una referencia al latín vulgar, o a los derivados románicos, es preciso que el profesor tenga una amplia perspectiva interior. Es posible que al alumno le baste traducir los nombres de las cosas, pero en algunas le interesaría más conocer lo que éstas eran. Aunque sólo ocasionalmente pueda el profesor dar a los alumnos nociones de los diversos aspectos del latín, estos aspectos deben entrar en la preparación del profesor, que no tendrá solidez ni amplitud si esta regateada y se cree satisfecha con el mínimo de su función docente.

Yo opino que el texto del latín no debe tener datos históricos de fonética o morfología indoeuropea, ni debe tener más datos de sintaxis histórica que los precisos para explicar algunas diferencias de la lengua poética y de la prosa, de la edad de oro y de los autores posteriores. Pero creo que el profesor debe estar formado para una visión más amplia, que le será siempre muy útil a él, a la ciencia y, alguna vez, a sus alumnos.

* * *

Un problema didáctico, que seguirá con sus defensores e impugnadores, es el de la versión al latín, que es lo que yo llamo a secas la versión. La versión ni como medio ni como fin puede sustituir a la traducción de los modelos, que es el fin supremo de la latinidad. Pero puede ser un método didáctico auxiliar, y en este sentido yo lo he defendido siempre.

La traducción, por el parecido del latín con nuestra lengua, facilita la inatención, y la versión exige una atención perfecta. La traducción está en la vertiente de la pasividad, y la versión es necesariamente activa, y por serlo provoca en el alumno más viva la satisfacción del acierto.

Yo me he inclinado siempre al sistema francés del tema, que en algunos momentos tiene tanta eficacia como la traducción. Entiéndase que me refiero al tema o versión como método auxiliar de enseñanza, no como práctica general.

Todo el latín de la versión con pretensiones de clasicismo es una caricatura, desde los tiempos de Muret (que decía haber descubierto composiciones de Cicerón, que él hacía) hasta nuestros días. El ciceronianismo de Muret, estudiado a la luz de la gramática histórica, es una burda contrahechura del lenguaje de Cicerón, amalgamado con abundantes romanismos.

Para mí, la versión es sólo ejercicio del noviciado del latín, como estímulo de la atención. En cuanto el dominio de las formas y un relativo dominio del vocabulario están conseguidos, la versión no puede tener más valor que el del uso oral del latín para ciertas materias y ocasiones.

* * *

Un problema que no acabará nunca de resolverse, porque ofrece ventajas y perjuicios, es el del método oral. Es innegable que el intentar *hablar* latín es un esforzado intento para saberlo. Los que practican el método oral reprochan que no se adopta porque es difícil. Muchos lo rechazan por una razón capital, porque es el salvoconducto de las incorrecciones. De los que hablan latín, algunos presumen de

su clasicismo; pero en los estadios inferiores este latín es una irrespetuosa algarabía, y en los superiores una bien presentada contrahechura, pero que no resiste un análisis severo de la propiedad.

Con todo, yo no rechazaría de plano que se practicase por alguien la enseñanza oral, que han defendido, entre otros, Capellanus, en su *Sprechen Sie Lateinisch?*; Thieme, en su libro *¿Scribisne litterulas latinas?*, y en España, Héctor Hernández, en su libro *El latín enseñado como lengua viva.*

Yo no puedo censurar que donde sea útil hablar latín se aprenda hablándolo, y que acaso en la adquisición expeditiva sea útil como método; pero sigo pensando como pensaban los técnicos de la enseñanza superior de otros países, que lo rechazaban, porque el latín impecable y clásico es difícil para practicarlo. Yo creo que es para un humanista más humano que el manosear el latín irrespetuosamente el estudiarlo con la humilde admiración que merece su perfección imponente. La libertad de hablar latín en materias de conceptos latinizables y en personas de selecta preparación puede sostenerse no analizándolo con un criterio riguroso. En la masa la libertad de hablar latín es la libertad de crear una lengua bárbara y audaz. Las platiquillas de las antiguas escuelas de latinidad eran el sistema del barbarismo libre. Está bien que lo hable el que hable latín por necesidad; pero que piense, si asoma en su conciencia un pecado de vanidad, que está alterando continuamente la sintaxis y la propiedad latina, y que, si oyera su pronunciación un superviviente de la latinidad, preguntaría qué idioma era el que escuchaba, sin vocales largas ni breves, como eran las latinas, y con consonantes irrecognoscibles, etc.

* * *

Relacionada con la cuestión del latín oral está la del latín decorado. El aprender la gramática en latín antes de saberlo y el decorar la epístola de Horacio antes de entenderla hoy nos parece monstruoso. De toda esa tradición de siglos apa-

rece una cosa admisible, y es el aprender de memoria frases felices, de sentido moral o humano, que antes eran gala de erudición de los hombres letrados.

Otro aspecto del decorado de frases es el lingüístico. Con preocupación moralizadora o sin ella, está probado que los que componen en latín con alguna propiedad latina es por evocación de frases aprendidas, que sirven de modelo para la imitación.

* * *

Para los alumnos españoles, uno de los problemas didácticos más interesantes en la enseñanza del latín es el de la semejanza con el castellano. El parecido del latín entraña una serie de cuestiones, que es preciso tener presente en todo momento. Es innegable que la semejanza del latín y del castellano es una ventaja que hay que aprovechar. Fuera de España hay métodos basados en la comparación del habla románica correspondiente. En España, años muy atrás la asignatura de latín se llamaba de latín y castellano; idea infeliz, porque no concedía ni la categoría de disciplina al estudio de la lengua nacional; pero idea bien intencionada, porque se pensaba que el estudio había de ser una constante relación de las dos lenguas. Hasta obtuvo cierta difusión una Gramática Castellana comparada a la latina, en la que se limitaban a anotar ciertos parecidos de los numerales y de la declinación pronominal, o la ausencia del género neutro, de la declinación nominal, del artículo, etc. Todo esto no era nada para una gramática histórica y era demasiado para puntualizarlo en una gramática infantil.

Fuera de España hay algún libro famoso, hecho sobre el tema de la comparación, con un fin más patriótico que lingüístico, inculcando la idea de que el latín es pobre y el francés es rico. Esta comparación en sentido didáctico carece de valor, y en sentido lingüístico carece de exactitud, y, en definitiva, no es tema práctico ni científico, porque la riqueza de los idiomas se mide de otros modos más compli-

cados. Lo importante no es redactar una gramática comparada de las dos lenguas, sino seguir todos los cursos un método vivo de comparación, en que las coincidencias y diferencias se recalquen y se aprovechen en todo momento, sobre todo en el vocabulario y en la sintaxis.

No hay que decir que en estos libros comparativos no se anotaban las leyes más trascendentales de la relación, como es la de la modificación de las vocales breves. Un capítulo de prosodia se encierra en esta ley comparativa, de que todas las vocales que se cambian en castellano eran breves, como *tempus* «tiempo», *musca* «mosca» y *minus* «menos».

Otro capítulo de regalo se nos da aprendido al decirnos que acentuamos como en latín, *calīcem* frente a *felīcem*, etc., con solas unas excepciones, que son perturbación por analogía.

El alumno español no debe entrar en el estudio del latín con el prejuicio arqueológico de que es una lengua muerta, sino debe sentirlo desde el principio como una parte de esa cinta sin fin que es un idioma. El latín no lo habla ningún pueblo, ni el habla del Cantar del Cid o de las Partidas se practica en ningún lugar, pero ni el castellano del siglo XIII es una lengua muerta ni lo es el latín, que desde los libros, ya que no desde las calles, sigue actuando normativamente y nutriendo con su savia los idiomas románicos, cada día más latinizados, cada día más tímidos en la producción de vocablos.

El punto capital de los idiomas, que es el del léxico, se nos ofrece a la mano en el latín en muchos casos, y se nos muestra en el peor caso fácilmente expugnable con un trabajo persistente y metódico.

Conjugar y declinar, según el viejo aforismo, era tanto como saber latín. Atenuando un poco esta generosa concesión, podíamos decir que declinar y conjugar era tanto como empezar a saber latín. La llave de esta entrada era indiscutible, pero el problema didáctico más importante para un niño español es cómo con esa llave toma posesión del mag-

nífico caudal del léxico latino en el camino de la traducción. Y este es uno de los puntos más tenuemente tocados en los libros teóricos sobre la enseñanza del latín. No se ha destacado bien que uno de los atisbos más claros y personales de Nebrija era el de la adquisición del vocabulario verbal. Acaso en su morfología se fió demasiado del viejo manualito francés de Alexander de Villedieu y, en contraste con él, acaso se ajustó demasiado a la reciente sintaxis de Perotti. Pero lo que él había practicado en su docencia sevillana y lo que él presentía como capital en su método nuevo era la adquisición del vocabulario, especialmente en la adquisición de los pretéritos y supinos. Esto era dar en el talón de Aquiles del latín. El latín con una arquitectura elemental, de cortos elementos frente a la opulencia griega, había forjado un monumento soberbio de impresionante sencillez. Con trescientos verbos y una sencilla metafísica espacial podía representar con una combinación de prefijos los abstrusos conceptos de las lenguas ricas. Con una economía lingüística admirable y primitiva el latín creaba un sistema verbal desde los cimientos a las cúpulas, sin vanos ni adornos, en que persisten todos los valores del espacio y del movimiento físico y en gradación ascendiente todos los grados últimos de la metáfora y de la metafísica.

Frente a esa construcción de solidez y de continuidad ininterrumpida están las lenguas románicas con una organización de prendería, en que las voces frecuentemente son metáforas sin base, como piezas sueltas de utensilios adquiridos de ocasión. Son vocablos rebuscados por un médico, o por un botánico, o por un religioso, que no tienen ya más sentido que el de la medicina, el de la botánica o el de la religión. Las lenguas modernas se enriquecen de voces idealmente truncas. Son voces inexpresivas o asemánticas «paludismo» sin *palus*, «discípulo» sin *disco*, «gladiador» sin *gladius*, «docente» sin *doceo*.

Una paciente y tenaz habilidad del profesor puede hacer que se llegue al dominio justo del vocabulario común del la-

tín, aunque no se llegue al vocabulario técnico ni al raro. No hay mas que asediarlo siempre, de todos los modos y en todas direcciones: por la igualdad de la forma, por la semejanza, por los derivados españoles, por las agrupaciones de ideas, por la memoria mental y por la memoria acústica, todo antes de que llegue el atardecer de la memoria después de los quince años, en que esperan otros trabajos constructivos puramente mentales. Más de un tercio del español son cultismos, y ese tesoro llevan en parte ya adquirido los alumnos que por su cultura familiar u ocasional poseen una lengua culta sin saber latín. El alumno español entra en el estudio con una buena parte léxica del tipo de «fábula», «poeta», «cónsul», «aplaudo»; siente la familiaridad auditiva de otra porción importante del tipo de *corpus, praetor, dico, rumpo*; y está en trance fácil de notar la relación (en cuanto se le vaya haciendo ver en toda ocasión) entre un gran número de voces cuyos derivados son usuales en español, como *rota* «rotación», *filius* «filial», *efficio* «eficiente», *tango* «tangente». El alumno que llegue a sentir la conciencia de las relaciones, «popular» con «pueblo», «paternal» con «padre», «crédulo» con «creer», seguirá luego por su cuenta captando una buena parte del vocabulario.

* * *

Pero la contrapartida de estas ventajas didácticas la ofrece la posible actitud del alumno y del docente ante la seductora facilidad. La viveza nativa de nuestros alumnos crea a cada paso el tipo del traductor de oído y del zahorí de la traducción. El traductor sin reglas y sin arte, confiado en su habilidad, no es caso raro en la desorientación de nuestra enseñanza. Los improvisados traductores ignoran que ni el párrafo más breve es capaz nadie de traducirlo acertadamente por oído y por intuición. El alumno más despierto no hace mas que suscitar a las pocas líneas la conmiseración o la hilaridad.

El latín es inadivinable; y hay que convencer a los ilusos de que es inútil usar de secretos mágicos para descifrarlo.

El latín es inviolable; y no puede dominarse atropellando casos y tiempos, y confundiendo formas y partes de la oración.

El alumno español que traduce *iste* por «este», *trans* por «tras», *legeram* por «leyera», *legissem* por «leyese», *infirmus* por «enfermo», cree acertar en algo y no acierta a pensar que no ha dicho mas que monstruosos errores.

Siempre será poco todo el empeño que el profesor español ponga en prevenir al alumno contra el engaño del parecido. Este engaño es fácil, porque induce a él la masa del idioma. Este engaño es cómodo, porque invita a no meterse en dificultades, que parecen inútiles.

Toda la enseñanza del latín en España tiene que ser un juego mixto de confianza y de recelo. Tiene que haber una confianza animosa, para que el alumno se aproveche de la inmensa ventaja del parecido. Y tiene que mantenerse alerta en recelo continuo, porque es un continuo traspiés el trabajo del alumno, si no va firmemente apoyado en su léxico y en el dominio de las flexiones.

En este juego de confianza y de precaución ha de transcurrir toda la enseñanza. El alumno se anima en este continuo descubrir que casi todo lo que aprende es conocido y que mucho es sencillo. Y el alumno a la vez camina receloso de esas celadas del latín, en que los pasos fallan.

Si se le convence de que esas pequeñas traiciones son imposibles cuando se pisa el terreno firme de las palabras bien enunciadas, de los nombres bien declinados y de los verbos con su exacta correspondencia, entonces la confianza engañosa se ha hecho segura y alentada.

El parecido del latín es la sirena de todos los errores para el espíritu naturalmente alocado de un niño. Hay que convencerle de que no hay para huir el engaño acústico y mental mas que una técnica segura, que es el método lento, costoso, preciso y sincero de todos los pueblos que han as-

pirado a una cultura honrada, el método de una preparación con codos rotos y con lágrimas.

El latín, como todo estudio formativo, vale sobre todo por el ejercicio del camino. Si no es preciso el paso despacioso e instructivo para descubrir los pasos difíciles y los rincones gustosos, si no dura un recuerdo imborrable del viaje y no queda mas que una destreza momentánea, que tiene algo de artimaña para salvar un obstáculo que se desea olvidar, entonces el latín ha defraudado su fin primordial, que es no sólo instrumental, para entender un texto, sino formativo, para crear una cabeza asomada a un ventanal de relaciones con el tecnicismo y con otras ciencias, con nuestro idioma y con otro idioma.

* * *

En muchos problemas concretos de cada tema del latín yo no me atrevería a formular preceptos generales, porque cada uno tiene, a mi juicio, su procedimiento. Acertar o no con el procedimiento específico es facilitar o dificultar la enseñanza. Para muchos las flexiones son un problema de memoria *intelectual* y el alumno las aprende como *listas*, cuya ilación es ininterrumpida y puede seguirse aunque varíe la disposición visual. Para mí las flexiones son un problema de memoria imaginativa o visual, las cuales evoca el que las estudió en una imagen interior de conjunto, para lo que creo que deben estudiarse en cuadros de invariable presentación. La memoria del orden es contraria a toda práctica vital, porque la memoria exclusivamente rectilínea sin la referencia local es torpe. En toda fila de seres o de actos la atención se relaja y pasa a veces sin hallarlo al elemento que se busca.

Si el hombre normal en su lenguaje interior es predominantemente visual, no sé por qué ha de dificultarse el aprendizaje de las cosas que, como las teclas de un teclado, las aprende bien en su sitio.

Muchos creen que la enunciación de las palabras, sobre todo la enojosa adquisición acústica de los pretéritos y supinos, es una preocupación superada ya, y yo pienso que sigue siendo la clave del gran pórtico del latín.

Si el castellano con catorce verbos heterogéneos ofrece una grave dificultad, que sólo vencemos por ser los verbos más familiares, podemos pensar que sin el manejo seguro de los tres temas no hay modo de dar un paso firme en la conjugación y en las traducciones.

Uno de los ejercicios colectivos que más he practicado ha sido el escribir en el tablero los tres temas de un verbo y verter al latín todos los tiempos dictados, teniendo a la vista el cuadro de su conjugación respectiva. Los alumnos que adquirían este dominio de los temas verbales y de su alternativa eran los únicos que se movían con paso firme en la traducción.

* * *

Muchos creen que el camino fácil de la sintaxis elemental es el aprendizaje conceptual de la regla con deducción al ejemplo demostrativo. Yo pienso que, aunque esto sea lógico y admisible, hay otro camino de retorno, que es de inducción del ejemplo bien aprendido a la regla. Y esta opinión la defiendo por dos razones: porque en la traducción practicamos la continua inducción del caso particular a la regla, y porque la memoria del ejemplo, según todas las experiencias psicológicas, es tenaz, de bastantes años, y la memoria de la regla es frágil y caduca. Las experiencias comprueban esta confesión de Salomón Reinach en *Cornélie*, 4: «Yo no me acuerdo de las reglas. Yo evoco los ejemplos que aprendí en el aula, y a su luz comprendo las frases latinas y las imito.»

* * *

La única y fundamental defensa contra el engaño de la semejanza y de la facilidad es el hacer el engaño imposible,

sorteando todas las obras de cinco autores clásicos para un párrafo de quince líneas, con un criterio intransigente en las faltas elementales y con un juicio benévolo para las imperfecciones estilísticas y aun de concepto, cuando surjan de la dificultad conceptual del párrafo. No juzgarlo por la aproximación adivinatoria al concepto, sino por la seguridad de los medios.

Si el examen de siete cursos de latín ha de consistir en atinar someramente con el sentido de un párrafo transparente, sólo de una parte de un texto, que permite hasta el intento de confiarlo a la memoria, facilitado por una brevedad irrisoria y por una benevolencia incontenida, entonces sobra toda metodología y huelga toda preocupación para afinar los métodos y para enaltecer el estudio del latín.

Si es posible el hecho de que algunos alumnos se conformen con decorar unas docenas de párrafos, con traducción interlineal (que, efectivamente, salen a veces en el examen), cualquier método que se discurra será más oneroso e impopular que esta ausencia de método, tan descansada para los preparadores y tan monstruosa e inmoral para la formación del alumno.

El único contramétodo es hacer imposible este esfuerzo memorístico con un número que rebase la memoria del escolar.

El latín sin lágrimas de Salomón Reinach, con ser una frivolidad para damiselas, tenía un sentido y un método. Lo que no tiene sentido ni necesita método es si el latín puede superarlo una masa de alumnos que desconozcan hasta las flexiones.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO
De la Real Academia Española

LAS FUNDACIONES ALIMENTARIAS Y UNA CARTA DE PLINIO EL JOVEN

De sobra conocida es la frecuencia con que en la época de Nerva y de Trajano se crean las llamadas fundaciones alimentarias. No se trata de distribuciones ocasionales de alimentos entre los necesitados, sino de asignaciones con carácter estable para atender a esta finalidad benéfica. Nos lo dice Plinio: *ibi non de diuisione semel facta agi constat, sed certum et stabile aliquid significari atque continuare beneficium* (1).

De Nerva nos dice Aurelio Víctor que ordenó que las ciudades itálicas se cuidasen de alimentar a los hijos de padres extremadamente necesitados (2).

Confirma este testimonio una moneda de la época cuyo grabado representa unos jóvenes cerca de los cuales hay una mujer de pie con la inscripción *Tutela Italiae*.

También abundaban los legados con esta finalidad benéfica. Recuérdese el contenido en el testamento de aquella sevillana, que consiste en una renta del 6 por 100 de 50.000 sextercios para alimentos de los beneficiarios (*pueri ingenui Iuncini, item puellae ingenuae*) a percibir por éstos dos veces al año (*bis in anno*), una con ocasión del aniversario del natalicio del marido de la testadora y otra con ocasión del aniversario del natalicio de ésta.

Léase, si se prefiere, el testamento de aquel *ciuis Siccensis* que se conserva en el museo tunecino y en que se dispone

---

(1). *Paneg.* 25-27.

(2) *Puellas puerosque natos parentibus egestosis sumptu publico per Italiae oppida ali* (*Ep.* XII 4).

de un capital de 1.300.000 sextercios, encargando a los munícipes *Cirthenses* que el 5 por 100 de esta suma se emplee en la alimentación de 300 muchachos de ambos sexos: *ut ex usuris eius summae quincuncibus quodannis alantur pueri CCC et puellae CCC*. La obligación de dar a las rentas la inversión prevista por el testador se impone a los munícipes *Cirthenses* con carácter fideicomisario, pues la frase por el testador empleada es *uestrae fidei committo*. Sin embargo, para calificar esta disposición de verdadero fideicomiso, los munícipes *Cirthenses* (fiduciarios en esta hipótesis) habrían de recibir algo *mortis causa*. Se puede, sin embargo, hablar de un fideicomiso en sentido amplio, no en sentido riguroso; por lo menos habida cuenta del documento en el estado en que lo poseemos.

Admira la previsión de los testadores al crear estas *obligationes alimentariae*. Esta última, conocida como *obligatio Siccensis*, al establecer que tengan derecho a los alimentos los muchachos comprendidos entre los tres y los quince años *ab annis tribus ad annos XV* y las *puellae ab annis tribus ad annos XIII*, tiene buen cuidado de consignar que se procure que, en lugar de los que hubieren cumplido la edad límite para percibir los alimentos o hubiesen muerto, entren otros que reúnan las condiciones establecidas: *curari oportet, ut in locum adulti uel demortui cuiusque statim substituatur*, para que siempre se dé completo el número de beneficiarios: *ut semper plenus numerus alatur* (3).

Podríamos multiplicar los ejemplos que demuestran esta caritativa preocupación de procurar alimentos a los necesitados. En el Digesto se habla de un capital que *ad diuisionem singulorum ciuium uel epulum relictum fuerit* (4). Sabido es que la voz *diuisio* significa también propiamente «dis-

---

(3) Arangio-Ruiz, *Fontes iuris romani anteiustiniani. Pars tertia: Negotia*, núm. 55, págs. 166-168. Bruns, *Fontes iuris romani antiqui*, núms. 149 y 150, págs. 350-351.

(4) D. XXX 122.

tribución de alimentos», e incluso «porción de alimentos que se adjudica en la distribución».

También menudean las asignaciones *in alimenta infirmae aetatis puta senioribus uel pueris puellisque* (5).

El monumento más conspicuo en materia de fundaciones alimentarias es la llamada tabla de Veleia, denominada así por el lugar de su hallazgo, en el año 1747.

En este documento se nos habla de *obligationes praediorum*, cuya finalidad nos revela esta frase: *ut ex indulgentia optimi maximique principis imp. Caes. Neruae Traiani* etc... *pueri puellaeque alimenta accipiant.*

Según esta tabla, a los propietarios de predios y titulares de *iura in agro uectigali* se conceden en total, y a título de mutuo, 1.044.000 HS., cuyos intereses anuales al 5 por 100 importan 52.200 HS. Esta suma se distribuye así: 40.040 HS. entre 245 jóvenes hijos legítimos: *legitimi n(umero) CCXLV in singulos sextertios XVI.* De este modo, cada uno de estos jóvenes percibe anualmente 47.040 : 245 = 192 HS., y mensualmente 192 : 12 = 16 HS. Además se distribuyen 4.896 HS. entre 34 *puellae legitimae*, lo que equivale para cada una a 144 HS. anuales y 12 HS. mensuales. A esta distribución se refiere la frase *XII nummos* de la tabla. A un *spurius* se conceden 144 sextercios anuales; y a una *spuria*, 120. Sumando las cantidades distribuídas tendremos 47.040 + 4.896 + 144 + 120 = 52.200 HS., que es la cifra de los intereses al 5 por 100 de la cantidad de 1.044.000 HS. O como dice la tabla: *quae fit usura sortis supra scriptae.*

Es de observar que incluso los *spurii* o *uulgo concepti* perciben una asignación anual, para el varón igual en cuantía a la que percibe cada una de las 34 *puellae legitimae.*

Sigue luego una enumeración de los prestatarios, 47 dueños de predios rústicos y titulares de *ius in agro uectigali.* Cada uno de éstos recibe en préstamo un poco más del 8

---

(5) D. XXX 122.

por 100 de la estimación del respectivo predio. A la *professio* del fundo o de los fundos y su valoración, sigue la cantidad que se presta, precedida de la fórmula *accipere debet*, y se considera que el predio o predios quedan vinculados en garantía del préstamo: *et fundum supra scriptum obligare*.

Así pues, los propietarios de predios y titulares de *iura in agro uectigali* vinculan estos predios al Fisco, en garantía del préstamo y de la cantidad que anualmente han de satisfacer al prestamista en concepto de interés, la cual se invierte en costear alimentos para jóvenes pobres de ambos sexos e ingenuos, de las ciudades itálicas. Los préstamos proceden de la caja imperial y se destinan al fomento de la produccion agrícola, especialmente a la roturación de terrenos eriales para convertirlos de *saltus* en *fundi* (6).

La *obligatio praediorum* afecta a los fundos y sigue a éstos en las sucesivas transmisiones de que pueda ser objeto. En caso de falta de pago se procede a la confiscación del predio *obligado* (7).

Hemos dicho que no únicamente los dueños de los predios podían recibir estos préstamos, sino también los titulares de *iura in agro uectigali*, es decir, los arrendatarios de predios del Estado, municipios o corporaciones religiosas que satisfacían a los dueños de estos predios un canon anual o *uectigal* por tiempo de cien años o a perpetuidad (8). Este arrendamiento se extinguía en caso de impago del vectigal. El derecho del arrendatario era perfectamente transmisible. El *ius in agro uectigali* tenía estructura y características propias de *ius in re*, y se hallaba protegido por una *actio in rem*, calcada sobre la *reiuindicatio* (9).

Con referencia a estos titulares, la tabla de Veleia al fijar

---

(6) Costa, *Storia del Diritto romano privato* (Torino, Bocca, 1925), pág. 279.

(7) Costa, *o. c.*, pág. 279.

(8) Gayo, III 145.

(9) Costa, *o. c.*, pág. 265.

la respectiva valoración, emplea con insistencia el ablativo absoluto: *deducto uectigali*, lo que quiere significar, que en la valoración del *ager uectigalis* ha de tenerse en cuenta y deducirse de su estimación la carga que es para el titular del *ius in agro uectigali*, la pensión que anualmente ha de satisfacer al dueño del predio.

De la obligación que grava la totalidad de los predios por el préstamo que se recibe, se exceptúan aquellos que fueron ya especialmente obligados por una suma determinada. Es lo que expresa la frase *deducto eo quod Cornelius Gallicanus obligauit*. Cornelio Galicano es uno de los *praefecti alimentorum* que intervienen como tales en la formalización de estas operaciones.

Con lo dicho hemos querido reflejar el ambiente de la época tan favorable al remedio de la indigencia, de la *egestas*, no ya solamente por la caridad particular, sino también con medios como éste a que hace referencia la tabla de Veleia, de indudable eficacia y de carácter oficial.

Ejemplo singular de desprendimiento en favor de los pobres nos ofrece el escritor Plinio. Su riqueza fué proverbial, y con cuantiosas y acertadas inversiones de su gran patrimonio dió prueba irrebatible del amor que sintió por su patria vernácula, el municipio de Como. Construyó a sus expensas magníficas termas, fundó bibliotecas, atendió económicamente la suerte de sus libertos. Fué hombre rico, espléndido y amante de su ciudad natal.

Plinio, en la ep. 18 del libro VII, contesta la consulta que le hiciera un amigo suyo, Caninio, sobre el modo mejor de asegurar un capital que éste quería constituir en favor de los munícipes de Como, para costear comidas públicas (*in epulum*).

En esta carta a que nos referimos, Plinio alaba la intención que inspira al consultante y reconoce que no resulta fácil el consejo: *Honesta consultatio, non expedita sententia.*

Examina las soluciones posibles, al propio tiempo que expone sus respectivos inconvenientes y peligros: 1.º Entregar

una cantidad al municipio (*rei publicae*). Es de temer que se dilapide.

Nos parece este temor un poco extraño en verdad, ya que teniendo esta asignación carácter fundacional como se deduce del texto, no se explica cómo en una normal administración municipal pudiera incumplirse la voluntad del fundador.

2.º Entregar a título de donación unos campos (*des agros?*). Entendemos como donación *sub modo*. El peligro que en tal supuesto apunta Plinio es el de que los bienes donados por Caninio, al pasar a ser de propiedad del municipio, no reciban las atenciones de cultivo y explotación precisas para conseguir buen rendimiento, que recibirían seguramente en régimen de economía privada. Esta es la significación de la frase *ut publici neglegentur*.

En vista de que las soluciones apuntadas no son satisfactorias, el consultado propone aquella que en su opinión ofrece mayor seguridad: *Equidem nihil commodius inuenio quam quod ipse feci*. Plinio aconseja a Caninio que haga lo que él mismo hizo, ya que nada halla que sea más conveniente, *nihil commodius*.

Plinio había constituído ya alguna fundación alimentaria. De su carta 8 del lib. I se desprende claramente: *Accedebat his causis quod non ludos aut gladiatores, sed annuos sumptus in alimenta ingenuorum pollicebamur*.

En la ep. 18 del libro VII que comentamos, el panegirista de Trajano, a fin de asegurar 500.000 sextercios que había prometido para constituir una fundación alimentaria (*quae in alimenta ingenuorum ingenuarumque promiseram*), mancipa (*nummo uno?*) uno de sus predios, de valor muy superior a la donación prometida (*longe pluris*) *actori publico*, esto es, al representante de la Corporación municipal de Como. Seguidamente Plinio recibe el mismo *agrum* mancipado, *uectigali imposito*, esto es, gravado con la carga de un *uectigal* o pensión de 30.000 sextercios pagaderos por anualidades (*tricena milia annua daturus*). De este modo Plinio pasa a ser

un titular de *ius in agro uectigali* sobre el predio cuyo dominio transfirió al municipio.

El capital constituído por el predio pertenece en propiedad al municipio (*reipublicae sors in tuto*), y la renta es también fija y segura: de treinta mil sextercios anuales (*nec reditus incertus*), y como la rentabilidad del predio sobrepasa considerablemente la cuantía del canon con que resulta gravado, *semper dominum a quo exerceotur inueniet.*

Repárese que en esta última frase, para designar al eventual titular del *ius in agro uectigali*, Plinio emplea la palabra *dominus* y, por consiguiente, da como equivalentes el derecho de aquel titular y el dominical. Nada tiene de singular esta equiparación, porque si bien dominio y *ius in agro uectigali* son conceptos en rigor dogmático distintos, en la práctica, salvo la obligación de pagar el *uectigal*, que pesa sobre el titular del *ius in agro uectigali*, ambos ofrecen una gran semejanza de contenido económico.

Al final de esta carta dice Plinio: *Nec ignoro me plus aliquanto quam donasse uideor erogauisse, cum pulcherrimi agri pretium necessitas uectigalis infregerit.*

Quiere decir Plinio que, más que hacer una donación, parece haber dilapidado una parte de su patrimonio al causar con la imposición del gravamen del *uectigal* una mengua en el valor de tan hermoso campo. El infinitivo pasado *erogauisse* tiene aquí la significación peyorativa que apuntamos. El *infregerit* tiene también, como es sabido, el significado de «menguar» o «reducir».

Termina la carta con una frase que es en mi opinión un mentís rotundo (uno de tantos) a ese tópico del sentido individualista consustancial al romano: *sed oportet priuatis utilitatibus publicas, mortalibus aeternas anteferre, multoque diligentius muneri suo consulere quam facultatibus.*

JOSÉ SANTA CRUZ TEIJEIRO
Decano de la Facultad de Derecho.
Valencia.

PAEZ DE CASTRO, TRADUCTOR DE PLUTARCO

(Versión inédita del tratado *Que no se debe tomar a logro*)

Menéndez y Pelayo escribía en una carta dirigida al P. Rector del Colegio de Veruela en 15 de diciembre de 1909:

«El fin principal de los elementos gramaticales de una lengua clásica, y así lo han entendido los grandes maestros de todos los tiempos, no es otro que facilitar a los alumnos la lectura de los textos en el plazo más breve posible, sin hacerles árido e ingrato el camino con disquisiciones de filología comparativa, que pueden tener muy adecuado lugar en obras de otra índole, pero que interesan poco a quien ansía saborear cuanto antes, en su lengua original, las obras de Homero, Platón y Sócrates.»

Humaniza más, sin comparación, sentir en la lengua que se estudia —griego o latín—el aliento de su espíritu que consumir la mejor y mayor parte del tiempo en anatomizar y desdoblar los cambios de semivocales, de líquidas y explosivas, de aspectos verbales, etc., etc., diluído, más que explicado, todo ello en una terminología y estilo que es la más pura y absoluta negación de algunos de los más sólidos valores y posibilidades de la enseñanza humanística clásica.

La enseñanza de las lenguas clásicas alcanza su ápice en la traducción, porque ella nos lleva de la mano hasta las interioridades de un mundo en el que nos es dado ver y contemplar al hombre en el logro acabado de su vigor y disciplina mental, en el más perfecto equilibrio de su sabiduría moral. Desgraciadamente existe una turbia confusión y harta pobreza de ideas en los intentos, que aquí y allá parecen muy difundidos en revistas y ambientes culturales españoles, de valorar y precisar la idea y el concepto de Humanismo, intencionada y violentamente desligado e independizado de sus voces afines Humanista y Humanidades. No es éste el lugar ni nuestro el propósito de discutir los motivos secretos de este falso juego de vocablos y de conceptos que tiende a encubrir la tremenda quiebra de un ideal de perfección humana fundado todo él en una sujeción y subordinación implacable a un intelectualismo divorciado lamentablemente de la más real vida humana y a un materialismo desolador, por más quintaesenciados y progresistas que se les haya supuesto.

Y esta confusión de ideas sobre el Humanismo y sus valores conduce inevitablemente a otras torcidas apreciaciones del sistema educacional humanista clásico. Una de ellas es la de tomar o cultivar la en-

señanza de las lenguas clásicas —latín y griego— como una cosa de mero instrumento; como si fuera posible desentenderse, en el acto de su enseñanza, de todo el espíritu que va encarnado y embebido en ellas. De ahí esa perniciosa tendencia y estéril afán de dar preferencia tan absorbente a la lingüística, matando en sus comienzos la eficacia del instrumento, cerrando con ella la única ancha vía que nos conduce al alma de los clásicos y de su mundo ambiente, reflejado por ellos y a la par hechura completa suya.

No se puede afirmar, como se hace con frecuencia, que las lenguas antiguas son sólo el utillaje de las Humanidades; esta afirmación es valedera en la concepción e intenciones de ese Humanismo descarnado que no ha dado de sí más que aridez mental y materialismo de conducta. En la educación humanística no se pueden desglosar, como se hace, las lenguas clásicas de la sustancia y alma de que están imbuídas y son ellas portadoras. Profesor de latín o griego que considerara agotada su función educacional con el mero aprendizaje y enseñanza de la lengua, por muy técnicamente que la cumpla, sin penetrar en el meollo de la lengua y del arte y de las ideas y del mundo histórico e institucional de los antiguos, sería profesor nulo humanísticamente hablando, y estériles todo su trabajo y desvelos. Sin desentrañar y detallar a la vez a sus alumnos todo el hombre que ambas lenguas describen y encierran, se harán ineficaces todos los valores de educación y perfección humanas a que se destinan; y el alumnado sentirá y percibirá muy instintivamente que todo su esfuerzo ha sido lamentablemente defraudado.

La meta y cima de la enseñanza humanista clásica se cifra en la traducción, como antes decíamos; pero no como fin intencional definitivo, sino como exponente de su perfeccionamiento. El fin intencional es el de toda enseñanza de Humanidades: «hacer al hombre más humano»; no la mera gimnasia intelectual, por utilísima y valiosa que ella sea, y lo es más de lo que comúnmente se piensa.

Se me va a permitir traer a cita algo larga a Jaeger, el gran propugnador alemán —más valioso por esto mismo— de este Humanismo (*Paideia. The Ideals of Greek Culture*, I, 2.ª edic., Oxford, 1946, pp. XXIII-XXIV): «Ahora podemos definir el carácter específico del Helenismo en contraste con el Oriente. Al descubrir al hombre, los griegos no descubrieron su ser subjetivo, sino que comprendieron y alcanzaron las leyes de la naturaleza humana. El principio intelectual de los griegos no es el individualismo, sino el «Humanismo», para usar la palabra en su sentido clásico y original. Viene de *Humanitas*, que desde los tiempos de Varrón y Cicerón al menos poseía un sentido más noble y serio como complemento a su primitivo sentido corriente y vulgar de comportamiento humano, aquí fuera de lugar e impertinente. Significaba el proceso de educar al hombre hacia su estructura y forma verdadera, la real y genuina naturaleza humana. Esta es la auténtica

«paideia» griega, adoptada por el legislador y gobernante romano como modelo. Arranca de la idea y no del individuo. Por encima del hombre como miembro de la horda, y se supone el hombre una personalidad independiente, se yergue y afirma el hombre como un ideal; y este ideal fué la norma y ejemplo hacia el que siempre miraron tanto los educadores griegos como los poetas, artistas y filósofos. Mas, ¿cuál es el hombre ideal? Es el modelo universalmente válido de humanidad, que todos los individuos están obligados a imitar. Nosotros hemos indicado que la esencia de la educación es hacer cada individuo a imagen y semejanza de la comunidad; los griegos comenzaron delineando y formando el carácter humano en el modelo común, fueron adquiriendo conciencia cada vez más clara y cierta del significado y alcance del proceso, y finalmente, yendo al fondo del problema de la educación, asieron y alcanzaron sus principios básicos con una comprensión más firme y de más sentido filosófico que cualquiera otra nación de cualquier período o época histórica.» Y termina así su Introducción (p. XXIX): «El deber de la enseñanza clásica, por consiguiente, no es dar una descripción halagüeña e idealista de los griegos, sino interpretar su perfección y logro educacional imperecedero y el ímpetu de dirección que ellos dieron a todos los movimientos culturales subsiguientes mediante el estudio de su propia naturaleza intelectual y espiritual.»

Entre estos movimientos culturales subsiguientes ninguno como el del Renacimiento y Humanismo históricos. Son dos siglos —mitad del XV a mitad del XVII— en los que un estudio ahincado, una penetración y asimilación profunda de todo el acervo clásico greco-latino dió un giro radical a muchas ideas e instituciones en Europa y creó un nuevo concepto y fórmula del hombre y de la vida y aun del mundo. No vamos a discutir ahora si la interpretación de lo clásico fué entonces recta y exacta en todos los casos y países; que no lo fué, ni mucho menos. Pero, sin salirnos de España, donde el Renacimiento y el Humanismo encontraron una corrección en su dirección y ejemplaridad, el fruto fué esa fórmula de Humanismo típicamente español que es nuestro Siglo de Oro literario.

Y como un ejemplo entre miles de esta fuerza de inspiración práctica de la sabiduría humana de los clásicos ofrecemos a los lectores esta traducción de uno de los opúsculos morales de Plutarco, hecha por un humanista español a quien calificaríamos del más representativo del período si no hubiera sido el hombre de las promesas y proyectos incumplidos.

Por los años de 1554-1558 estuvo Juan Páez de Castro en Bruselas, Lovaina, etc., obligado por su cometido de cronista del Emperador, recogiendo documentos, relaciones y noticias directas sobre los sucesos del reinado de Carlos V para escribir su crónica: crónica que quedó en proyecto, como tantas otras cosas suyas. Y fué una gran lástima; porque su «Memorial de las cosas necesarias para escribir historia»,

dirigido al Emperador, revela una tendencia certera y laudabilísima a fundar la historia en documentos, introduciendo un método y procedimiento críticos no corrientes en los historiadores y cronistas de la época.

El mismo año de la abdicación de Carlos V, 1556, envía a Francisco de Eraso, secretario de Felipe II, la traducción de este opúsculo moral de Plutarco, «Que no se debe tomar a logro». Las circunstancias concretas o motivos de su decisión de traducirlo no nos las revela; pero su intención de dar luz y ofrecer soluciones a quien, por su cargo, incumbían específicas preocupaciones sobre el asunto y sus remedios, es patente. La carta de Páez de Castro nos ahorra todo comentario; el suyo, hacia el final de su carta, en el que encarece vivamente tomar ejemplo y lección de las enseñanzas de Plutarco, nos da la pauta de lo que la política de aquellos tiempos y monarcas debió al consejo sobrio, y no por honrado y leal menos serio y apremiante, de sus Secretarios, que extraían la sabiduría moral de sus avisos de la cantera inagotable de los clásicos. Dice allí Páez de Castro: «Dios ha dado al Rey, nuestro señor, no solamente el oro de Arabia y de otras muchas naciones bárbaras, pero en su mesma casa le ha descubierto tan grandes minas y tesoros que está obligado a cumplir la causa por la cual dice el Profeta que Dios da estas cosas y redimir su patrimonio, con lo cual redime el de sus vasallos. Porque, si esto no basta, no hay que tener esperanza que jamás se rescate el mundo de la tiranía, que escribe aquí Plutarco.»

El tratadito, tal como lo hallamos en el manuscrito 17.486, sin foliar, de la Biblioteca Nacional de Madrid y publicamos ahora por primera vez, está incompleto. La carta de Páez de Castro es original; y de su misma mano está corregida la traducción en algunos puntos para dar más propiedad a algunas expresiones. Pero el amanuense dejó incompleta la copia de la traducción. Cotejada con el texto griego publicado por Didot (*Plutarchi Opera, IV, Scripta Moralia*, II, 1009-1014, edición Dübner, París, 1850: Περὶ τοῦ μὴ δεῖν δανείζεσθαι, *De vitando aere alieno*) alcanza casi las dos terceras partes del opúsculo, y revela algunas omisiones debidas seguramente al cronista.

Y como era de esperar, no descuidó Páez de Castro el aplicar a esta traducción, al par que una concisión de estilo, pureza y propiedad exquisitas de lenguaje, su conocido método de crítica textual. Posiblemente él como nadie descuella con Juan de Vergara entre todos los grupos de humanistas españoles en estos trabajos críticos; y nadie como él de su época reunió con ese fin tal cantidad de materiales, especialmente textos de filósofos y científicos griegos en los años de su estancia en Trento.

Las dos correcciones concretas que él introduce a base del texto griego, en la traducción latina anterior a él —1556— son exactas. Esta traducción latina anterior al 1556 (*Plutarchi Chaeronei, Philosophi et*

Historici, Ethica seu Moralia Opuscula, quae quidem in hunc usque diem e graeco in latinum conversa exstant universa. Parisiis, 1544, pp. 290-292) traduce en esos dos pasajes *ex prato florido* por ἐκ λιβάδων (p. 290) = «de goteras»; y *nudoque pectore tigno innixus, in terram nando evasit* (p. 292), por κρηδέμνῳ δέ τινι γυμνὸν ὑποζώσας τὸ στέρνον.

En la traducción y edición anterior de Diego Gracián de Alderete (*Morales de Plutarco, traduzido de lengua griega en castellana*, Alcalá, 1548, ff. 167 *v.*-170 *r.*; dedicadas al Emperador), otro secretario de Carlos V, insiste en lo de «prado florido», aunque corrige el segundo pasaje: «y tomando una toca, con que se desnudó, ciñó el pecho...»; y esto a pesar de haber colacionado el texto griego con Ginés de Sepúlveda y Ambrosio de Morales, según declara en el prólogo. También Gracián de Alderete expresa claramente en su prólogo, en los cortos comentarios a los tratados, esta intención y propósito de consejo y ejemplo que encierran los escritos de Plutarco. La segunda edición de su traducción (Salamanca, 1571), dirigida a Felipe II y acrecida con la 4.ª parte de las *Morales*, lleva la aprobación real refrendada por Antonio de Eraso, secretario del Rey, hijo de Francisco de Eraso, a quien remite Páez de Castro su traducción y carta, y con ellas su exhortación apremiante, para que, pues los males y daños de la usura de aquellos tiempos eran iguales a los del tiempo de Plutarco, sean idénticos los cuidados y afanes por su remedio.

Con lo que una vez más los clásicos no son letra muerta, sino lección viva de vida y perfección del ser humano.

B. N. Ms. 17.486.

Al mui magnífico señor Francisco de Erasso, secretario de Su Magestad Real y de su Consejo.—El Doctor Páez.

Rebolviendo los títulos de las obras de Plutarco, encontré con este tratado, que intituló «*Que no se deve tomar a logro*». Y por ser el autor tan prudente, y de tanta autoridad, y tan acertado en muchas partes de su dotrina moral, quise ver si aquellos tiempos eran en algo semejantes a éstos. Hallé tanta conformidad en la miseria y perdición que passa, y en los daños que se acarrean por tomar dineros a interés, que parecía averlo escrito ayer. Assi acordé trasladarle en castellano para V. m., conociendo que sería a su gusto, segun que entendi, hablando con V. m. algunas vezes en esta materia. Que cierto no he visto quien assi tenga entendida y calada toda esta máquina de los cambios,

como V. m., assi por su buen natural como por la mucha prudencia, que con el gran vso ha alcançado. El presente es pequeño; pero V. m. juzgue que Plutarco quiso remedar a Naturaleza; la qual se ingenió muchas vezes de reduzir a poco peso y cantidad cosas de gran precio.

Está trasladado en latin, y menos mal que otras obras de este autor. Pero quien lo cotejare todavia hallará algo mejorado. Como al principio; que por trasladar «*de goteras*» dixo «*de prado florido*»; y adelante trasladó «*madero*» por «*toca*», con la qual escapó Vlyxes, quando arrojó la ropa, que le dió Calipso. Y otras algunas cosas desta manera. Todo es poco; mas será como fruta, entre tanto que se concluye el tratado, que escrivo para mi señora doña Mariana, intitulado «*De las señales, por donde se han de conocer las enfermedades del ánimo, y cómo se han de remediar*»; el qual, si no me engaño, será cosa provechosa.

Pone, pues, Plutarco grandes inconuinyentes de parte del que toma a logro, assi por las causas tan vanas con que se mueven muchos perdidos, como por los efetos que dellas nacen, viviendo en esta vida como almas condenadas; y por esto intituló este tratado de esta parte como más peligrosa. Dize una cosa, que V. m. verá ser muy cierta; y es, que los ricos son los que toman a logro; pues que se ha visto que los mas poderosos reyes del mundo vinieron por ésto a punto de perder más que reputación. Verá tambien V. m. cómo antiguamente se quedavan con parte de la suma, y llevavan interés della, como agora. Assi dize que sus libros estavan llenos de mentiras, escriviendo más de lo que davan. Y que hazian parir al dinero, que no havian dado, siendo nada; porque los Griegos al logro llaman Parto; y assi podemos dezir que nos engañan con la nada parida. A los logreros llama Demonios, y a sus plaças y lojas o bolsas llama infierno. Compáralos al fuego, que abrasa todo quanto se le junta; y que mientras más ganan, más daño hazen, como fuego que le han echado leña demasiada; y que al fin mueren sin gozar dello.

Cierto es menester algun remedio para tan gran daño, le-

yendo cómo se remediavan los antiguos; que pues se usavan las mesmas cautelas, de pensar es que hallaron alguna contrayerva. Principalmente que no haze mencion Plutarco que los mercaderes se alçavan, ni que se tratavan en el vestir y comer y adereço de casa demasiadamente. De donde se puede creer que estava bien proveido. Digo mercaderes, porque en nuestros tiempos los oficios de logreros y vanqueros y traperos y cambiadores se han juntado debajo de nombre de mercader.

Nuestro Señor Ihesu Christo ponga en la voluntad de Su Magestad que quiera atender a librarse desta pestilencia, y tambien a sus vasallos, para que se cumpla en él lo que canta David que sería en el reyno del Mexias, diziendo que mantendrá en paz y justicia a su pueblo, y que le serían tributarios muchos reyes, y le traerían oro de Arabia, porque librará las almas de los logros y recambios. ¿No le parece a V. m. que quiso dezir esto Plutarco, quando dixo que los debdores estavan como almas condenadas en el infierno, pues dize David que vendrá Dios a redimirlas? Y aun de los que empeñan su hazienda para sanear los intereses dize que solamente la potencia divina los puede librar. Dios ha dado al Rey nuestro señor no solamente el oro de Arabia y de otras muchas naciones bárbaras, pero en su mesma casa le ha descubierto tan grandes minas y tesoros que está obligado a cumplir la causa, por la qual dize el propheta que Dios da estas cosas, y redimir su patrimonio, con lo qual redime tambien el de sus vasallos. Porque, si esto no basta, no ay que tener esperança que jamás se rescate el mundo de la tyrania, que escrive aqui Plutarco. Al qual será mejor que V. m. oyga y de mi reciba en servicio la voluntad; pues con obras no puedo satisfazer a tanto como devo a V. m. Cuya muy magnífica persona y estado Nuestro Señor guarde y prospere, y le de el verdadero contentamiento, que V. m. dessea. En Bruselas, primero de agosto **1556**.

Tratado de Plutarco, "Que no se deve tomar a logro", traduzido por el Doctor Páez de Castro.

I. No permite Platon en sus *Leyes* que pueda ninguno vsar del pozo de su vezino, sino caua primero en su heredad hasta llegar a la greda; la qual, como es tierra sebosa y apretada, rescibe en sí la humidad y no la despide fácilmente; y da clara señal que no ay agua en aquella parte. De manera que le paresció cosa razonable que entonces se pudiessen ayudar de lo ageno, quando no es posible tener de suyo, porque la ley ha de socorrer a la necessidad. Esta mesma ley se muestra valer tambien, para que ninguno tome dineros a cambio ni a logro de otros, ni vaya a las fuentes agenas, hasta que aya hecho en su casa todo lo posible, y allegado, como de goteras, lo que fuere útil y necessario.

Pero agora con los deleites y delicadezas y gastos demasiados no usan los hombres de las cosas que tienen, antes toman lo ageno, pagando gran interés sin tener necessidad ninguna. Desto es clara señal ver que nunca dan a cambio a los pobres sino a los que quieren tener demasiada abundancia. Assi presentan testigos y fiadores de como son abonados y se les puede fiar, siéndoles más conveniente no tomar a logro.

II. ¿Para qué andas lisongeando y siruiendo al vanquero y al logrero, pudiéndote aprouechar de tu mesmo vanco y hazienda? ¿Tienes vasos de plata y fuentes y aguamaniles? Síruete dellos en esa necessidad. Aulis y Tenedos proucerán tu mesa de mejor y mas limpia baxilla que de plata [*Nota marginal de Páez*: Estas son dos islas, de donde se proueian de cosas de barro, como de Talavera y Murcia etc.]. La qual no te olerá a cambio, ni a interés, que es un olor graue y triste, el qual ensuzia y come de orin todo tu suntuoso aparato. Ni te dará pena el término y plazo, quando se acerca; el qual, aunque sea fiesta, te le boluerán los logreros en dia aborrecido y aziago. A los que hypotecan y obligan sus casas, por no querer venderlas, apenas los puede librar la potencia diuina. Tienen verguença de rescibir el

prescio, y no la tienen de pagar interés de su mesma hazienda. Pericles tomó los ornamentos del templo de Minerua, que pesauan más de treinta mill ducados [*tachado*: talentos de oro puro], diziendo usarían dello en aquella guerra, y después lo restituyrían sin detrimento ninguno. Hagamos nosotros assi, quando la necessidad nos tuuiere cercados; no recibamos la guarnición y socorro de los vanqueros ni logreros, que son nuestros enemigos; ni entreguemos nuestras cosas a perpetua seruidumbre; sino quitemos lo que no es necessario de nuestras mesas y de nuestro aposento y de nuestros coches y del gasto ordinario, para que nos conseruemos libres, y lo restituyamos, quando viniéremos a mejor fortuna.

III. Las matronas romanas offrescieron todas sus joyas por primicias, de donde se hizo vna gran taça de oro, que se embió a Delfos. Las mugeres de Cartago dieron sus cabellos para hazer cuerdas a las ballestas por la libertad y defension de su patria. Y nosotros, teniendo por verguença contentarnos con lo que basta, nos hazemos esclauos con obligaciones y cédulas y prendas y fiadores, deuiendo retraernos a lo necessario, y procurar hazer un templo de libertad para nosotros y para nuestros hijos y mugeres de lo que cercenáremos a nuestras superfluidades demasiadas y sin prouecho. Los que se retraen al templo de Diana en Epheso estan seguros que no los puedan sacar por deudas, que deuan de logros; pero el templo de la moderación y templança en el gastar abierto está de par en par a los cuerdos, que nadie se le puede escalar, y tiene grandes, honrradas y alegres anchuras. Como quando Apolo consejó a los Athenienses, en la guerra de los Medos, que tomasen el muro de madera; y ellos se retiraron a las naos, dexando la tierra y la cibdad y las possessiones y las casas, por causa de la libertad. Assi Dios nos da las mesas de madera, y la baxilla de barro, y ropas no muy blandas, si queremos biuir libres. No esperemos cauallos muy adereçados, ni carros cubiertos de plata, a los quales fácilmente alcançan los recambios y aun les passan delante; bástanos una mula o yegua, en que hu-

yamos de nuestro enemigo y tirano, que es el vanquero, que no nos pide el fuego y el agua como los Medos, sino la libertad; y nos pone pena, como se le antoja; y sino le pagas, te molesta; y si lo tienes, no lo rescibe; y si vendes, lo quiere a menos precio; y si no vendes, te fuerça; y si lo guias por iuslitis, te sale al encuentro; si juras, te manda; si uas a su casa, se niega; si te estás en la tuya, te ua a buscar y da aldauadas, y te aguarda.

IV. ¿Qué aprouechó Solon a los Athenienses, haziendo ley que no se pudiesse obligar la persona por debdas? Pues que siruen a todos los ruynes; y aun esto no fuera mucho; pero siruen a esclauos descomedidos, bárbaros y fieros, semejantes a los que dize Platon que ay en el infierno, atormentadores encendidos en fuego, que castigan los mal hechores. Claramente nos muestran los vanqueros que la plaza es el lugar, donde son atormentados los miserables debdores; a vnos de los quales se comen hasta sacarles las entrañas, como buytres encarniçados, y a otros no dexan llegar a sus mismas haziendas como a Tántalo. Como hizo el rey Dario, que embió dos criados suios, que fueron Datis y Ataferne, a Athenas, muy proueidos de cadenas y grillos y otros lazos, para atar a los catiuos; assi hazen estos logreros, que van por toda Grecia con sus caxas de obligaciones para atar y robar todas las tristes cibdades; y no van sembrando trigo, como dizen de Triptolemo, sino rayzes de debdas, que multipl(ic)an mucho, y causan grandes trauajos, y apenas se pueden desarraigar; las quales se rodean a las cibdades y las consumen y ahogan. De los conejos dizen que iuntamente paren, y crian, y se empreñan; y los dineros destos esclauos maluados paren, antes que conciban; porque dando piden, y poniendo quitan, y recambian lo que reciben por cambio.

V. Los de Mezma traen por refran que: ay una Pilos antes de Pilos, y despues aún ay otra; porque hauía muchas cibdades deste nombre. Assi podemos dezir que ay vn cambio antes de cambio, y después aún ay otro cambio. Ríense de los Philósophos, que dizen que no se puede hazer algo de nada; porque ellos de lo que es nada hazen nacer la vsura y

cambio. Tienen por verguença que los llamen publicanos, permitiéndolo la ley, y no tienen verguença de dar a logro contra la ley, siendo publicanos. O por hablar claramente, diziendo verdad: dando a logro se alçan con lo que deuen; porque quien escriue más de lo que da, claro está que roba y se alça con lo que no es suyo. Los Persianos dizen que el primer pecado es deuer y el segundo mentir; porque assi acontece muchas vezes a los que deuen, que mientan. Pero los que dan a logro mienten más desuerguençadamente en sus manuales y libros de cuentas, quando escriuen que dieron tanta suma a tal, hauiendo dado mucho menos. Y esta tan auarienta mentira no procede de falta o necessidad sino de vna hambre, que jamás se verá harta, de cuyo fin nunca se aprouecharán ni gozarán, y destruye a los agrauiados. Porque ni labran las heredades, que quitan a los deudores, ni moran las casas, de donde los echaron, ni comen en aquellas mesas, ni se visten de aquellas ropas; antes como han destruydo al primero, buscan luego otro segundo, a quien caçen y metan en el garlito. Porque la fiereza y crueldad del logrero lo consume como fuego, y se acrecienta mas con la desuentura y perdición de los que caen dentro, tornando en ceniza vno tras otro. El logrero no haze sino soplar este fuego y acrecentarle contra otros muchos, sin que tenga más prouecho de poder leer a temporadas quántos ha destruydo y quántos ha derribado y de dónde le ha uenido tanto dinero amontonado.

VI. No piense ninguno que yo digo esto, porque tengo a los logreros por enemigos; que cierto nunca me robaron mis cauallos, ni mis vacas; sino por mostrar a los que toman a logro tan de buena gana, quánta torpeza ay en el negocio, y quánta vileza de gente muy soez, y que el tomar a logro es la mayor necedad y poquedad del mundo. Si tienes, no tomes a logro; pues no lo has menester. Si no lo tienes, no lo tomes; pues no lo podrás pagar. Consideremos estas dos cosas particularmente. Cuentan de Caton que, viendo a un viejo ruin y vicioso, le dixo: Hombre, ¿porqué, pues la vegez de suyo se tiene hartos males, le añades la torpeza de esse

vicio? Assi te pueden a ti dezir: que, pues la pobreza tiene harto trauajo, no le añadas tu la perplexidad, que trae consigo el tomar a logro, y deuer, ni le quites el descuido y sosiego; pues que en solo esto es mejor la pobreza que las riquezas. Podránse reyr de ti y dezirte el refran: Porque no puedo lleuar esta cabra, cárgame tambien esse buey. No puedes sufrir la pobreza ¿y quieres echarte a cuestas vn logrero, que aun a los ricos se les haze carga intolerable?.—Pues ¿cómo me podré mantener?.—¿Eso preguntas, teniendo manoe, y pies, y lengua? Y siendo hombre, pudiendo tener amistad, pudiendo hazer buenas obras y rescebirlas y dar gracias? Fnseña a leer. Procura ser ayo o portero; nauega y renauega; porque ninguna cosa destas es tan vergonçosa ni desabrida como oyr aquella palabra: Págame.

VII. Topó Rutilio vna vez a Musonio en Roma, y díxole...

JOSÉ MUÑOZ SENDINO

INFORMACION PEDAGOGICA

LOS ESTUDIOS CLASICOS EN LA ENSEÑANZA MEDIA DE LA ALEMANIA ACTUAL

A pesar de todas las dificultades, consecuencia de la pasada guerra, la actividad pedagógica alemana es completa desde el año 1948. No obstante, una variación ha venido a introducir, de un lado, la desgraciada repartición del país en dos grupos al parecer irreconciliables por ahora, y, del otro, el resurgimiento de los antiguos Estados, con la consideración oficial de múltiples variantes locales que antes pasaban inadvertidas del todo.

Es bien sabido cuánto deben los estudios clásicos a Alemania, cuyos investigadores figuran en primera línea en todas sus especialidades; pero es de advertir que esta posición prominente se corresponde bien con el prestigio y difusión que estos estudios tienen en el país. Intentaré dar un esquema claro de la actual situación pedagógica en estas disciplinas en relación con la Enseñanza Media, pero antes he de repetir la dificultad de reducir a un esquema, semejante al que se podría hacer en España, la enorme variedad de la enseñanza en las diversas regiones y en los diferentes tipos de escuelas medias.

La escuela primaria (*Vorschule*) acoge alumnos de los seis a los catorce años, y cuatro cursos de ella son, al menos, obligatorios para poder pasar a uno cualquiera de los centros de segunda enseñanza que describo a continuación.

La escuela media más semejante a nuestros Institutos—también caracterizada por un «bachillerato clásico y humanista»—es el *Gymnasium*, con ocho cursos, generalmente, en el sur (por ejemplo, en Baviera), o nueve en casi todo el resto de Alemania: Es el centro de formación humanista por excelencia. El latín se estudia obligatoriamente ya desde el primer año, con seis horas por semana en todos los cursos (*Klassen*). De éstos, los tres primeros se dedican sobre todo al aprendizaje de la gramática y a traducción de frases y trozos de antología escalonados se-

gún dificultad gramatical e ideológica. También desde el segundo curso se comienza con los ejercicios de traducción inversa, práctica caída en desuso entre nosotros, pero que en Alemania se extiende incluso a la Universidad (no hay que olvidar que en alguna han de hacerse las pruebas de ciertos estudios, obligatoriamente, en latín). En el cuarto curso se comienza con textos seguidos, siendo los más frecuentados César, Fedro y Nepote, en cuarto y quinto; Cicerón, desde sexto, y además Tácito, Virgilio y Horacio. Claro que en esto el criterio es casi siempre local, ya que existen centros donde se lee en los últimos cursos a S. Agustín, por ejemplo. Junto con el latín, se estudia desde tercero francés o inglés (o ruso en la República Oriental) y griego desde cuarto. En los dos o tres últimos cursos, según el caso, hay posibilidad de escoger aún entre *Realia* (es decir, Matemáticas y Ciencias Naturales), hebreo o más inglés. Concluídos estos estudios de enorme predominio clásico, como se ve, el alumno llega al Examen de Estado (*Abitur*), rodeado del mismo respeto, reverencia y temor que entre nosotros, ante Tribunal presidido en el propio Centro por el Delegado Especial del Estado para este examen (*Oberschulrat*), con dos pruebas, una escrita y otra oral, tras cuya aprobación se puede matricular el alumno en la Universidad si lo desea. Esta *Abitur* procedente de *Gymnasium* da derecho a cursar en cualquier Facultad (incluída la sección de estudios clásicos de la Facultad Filosófica, siempre que se tengan los cursos de griego o se haga un examen especial para ellos).

Menos llena de clasicismo es la *Oberschule*, también con ocho o nueve cursos, en la que el latín se estudia solamente desde tercero, siguiendo más o menos en su pedagogía la marcha del *Gymnasium*, aunque, como puede entenderse fácilmente, con alguna menor intensidad. La base de la enseñanza la dan aquí las lenguas vivas, de las que una, francés, se estudia desde primero; otra, generalmente inglés o ruso, desde cuarto. En séptimo es facultativo escoger entre griego, otra lengua moderna o matemáticas. La *Abitur* de estos centros permite la matriculación también en las diferentes Facultades, excepto la sección clásica reservada para el Bachillerato del *Gymnasium*.

Otro tipo muy difundido es el llamado *Oberrealgymnasium*, en donde, como señala su nombre, predominan, por el contrario, las *Realia*, siendo aquí la base de la formación las matemáticas. Desde segundo o tercero puede estudiarse una lengua viva, y desde séptimo cabe la posibilidad de decidirse por otra lengua moderna (que suele ser italiano o español), mas matemáticas o latín, que queda así circunscrito a dos o tres cursos, sin que haya ninguno de griego. Su *Abitur* es válida para toda clase de estudios técnicos, y aun para la Universidad, pero las Facultades de Teología, Letras, Derecho y Medicina exigen haber escogido el latín en los últimos años.

Sin acceso a la Universidad, por lo menos inmediatamente, hay toda-

vía otros tipos de escuelas medias, cuya misión principal es fortalecer la enseñanza primaria, permitir la ocupación de cargos administrativos locales o comarcales y, en circunstancias normales, reducir a un año el servicio militar obligatorio (de donde el nombre común para estas escuelas de *einjährig*). Citaremos a título de información la *Mittelschule*, con sólo cinco o seis cursos—, de la que el *Lyceum* es sólo una variedad destinada más especialmente a alumnas—, y el *Progymnasium*, típica institución de ciudades pequeñas que no pueden sostener un centro de más categoría.

Para mejor comprender lo antes expuesto, téngase en cuenta que la enseñanza alemana en la escuela media y en la Universidad parte de la propia determinación de los alumnos, sin que existan asignaturas obligadas, sino cursos voluntarios, que en los Centros de Enseñanza Media se resuelven en la gran variedad de Institutos, y en la Universidad, en la libre matriculación sin sujeción a programas preestablecidos.

Claro es que no todas estas escuelas son igualmente frecuentadas. La más seguida es, naturalmente, el *Gymnasium*, por su enorme amplitud, con quien hace concurrencia el *Oberrealgymnasium*, representantes de los dos polos de la formación moderna: la clásico-humanista y la matemático-técnica.

En cuanto a los métodos de trabajo en las clases, especialmente del *Gymnasium*, ya ha quedado dicho algo. Idénticamente coinciden con los nuestros, con la diferencia de que los alumnos, por exigencias, sobre todo, de la práctica de la traducción inversa, se ven constreñidos a adueñarse de un abundante léxico, que suele faltar en España. Los libros de clase suelen partir de la gramática alemana, y en cuanto a los textos escolares, son harto conocidos para que merezca la pena insistir: baste decir que se ahonda más, en las notas, en cuestiones de tipo ideológico e histórico que ayuden a la comprensión del texto, quedando las notas gramaticales reservadas a la labor de clase. Esta suele ser llevada a cabo por un mismo profesor para latín y griego, excepto, naturalmente, en los grandes Centros. Las clases, cuatro diarias para permitir el trabajo personal de los alumnos, suelen darse alternamente por las mañanas o por las tardes.

La enseñanza alemana actual, en las dos Repúblicas, sigue las viejas líneas, según las cuales Alemania forma parte de los países en que la formación clásica, que existe siempre, figura como base insustituíble de una más auténtica formación humana.

M. C. Díaz y Díaz

München.

* * *

Los artículos de los Sres. Fontán y Candau, cuya publicación señalábamos en nuestras páginas 95-96, han llamado extraordinariamente la atención de cuantos se interesan por los candentes problemas relacionados con el Humanismo actual. Quisiéramos decir algo sobre el tema en el próximo número: hoy nos limitaremos a anunciar a nuestros lectores la aparición de una nota que, en la revista claretiana *Ilustración del Clero*, XLIV, 1951, 83-88, dedica a la cuestión el R. P. Carlos E. Mesa. También se ha ocupado de ello el P. Guerrero en el número de *Atenas* correspondiente a sept.-oct. 1950. Recomendamos a nuestros lectores que lean estos artículos y los tengan muy en cuenta para cuando hayamos de hacer referencia a ellos.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

LAS COLECCIONES DE CLASICOS EN ESPAÑA

En nuestro fascículo anterior (pág. 111) hacíamos referencia a las varias colecciones de clásicos que, con pujanza tanto más sorprendente cuanto que los tiempos no parecen en general propicios para esta clase de empresas, continúan su marcha ascendente o han aparecido por vez primera en los últimos años. Vamos a procurar ahora dar una sumaria nota de las actividades de cada una de ellas.

* * *

No es posible que exista ninguna persona culta de las tres o cuatro últimas generaciones que no haya manejado o leído ningún volumen de la vieja Biblioteca Clásica. Es más, casi podríamos decir que, en los peores años de las Humanidades españolas, los tomos de esta serie fueron para todo un mundo cultural los clásicos por excelencia, sustitutivos más o menos perfectos, pero irreemplazables, de los originales que —al menos por lo que toca al griego—muy pocas personas se hallaban en condiciones de leer. No era, naturalmente, uniforme la calidad de aquellas traducciones; algunas de ellas no están muy lejos de ser, con vida propia e independiente respecto a sus modelos, verdaderas piezas estimables de nuestra literatura, mientras que otras dejaban bastante que desear. Pero hasta la más torpe e incorrecta versión de la Biblioteca Clásica merece cierto respeto, por haber sido uno de los pilares en que, como hemos dicho otras veces, se mantuvo a duras penas el ruinoso edificio de los estudios humanísticos en el siglo pasado.

Tan honrosa circunstancia no fué bastante a evitar que, durante el sitio de Madrid, ardiesen casi por completo los fondos de la colección. Terminada la guerra, los editores fueron iniciando algunas reediciones y publicando nuevas traducciones, pero con ritmo más bien lánguido y desigual, hasta que, por fin, se han decidido a encargar de la definitiva prosecución de la serie—Nueva Biblioteca Clásica—al Catedrático de la Universidad de Madrid D. José Vallejo.

Parece, pues, que está asegurada la futura publicación de nuevos volúmenes. Por de pronto, se consideran como restos de edición los escasos ejemplares disponibles de la antigua Biblioteca (Aristófanes de Baráibar, Esquilo de Brieva, Quintiliano de Ignacio Rodríguez, Sófocles de Alemany). Otras versiones posteriores a la guerra (Plauto y las tragedias senecanas de Martín Robles, el *Peristephanon* de Prudencio traducido por Bayo) pasan a formar parte de la serie nueva; y, en fin, los primeros meses de este año han visto la aparición de los dos primeros volúmenes publicados por el nuevo director. El Sr. Marín Peña, Catedrático de Latín, ha traducido en excelente castellano las *Obras menores* de Tácito (*Diálogo de los Oradores, Vida de Agrícola, Germania*), provistas de introducciones y notas tan sobrias como precisas; y un tomo mixto, debido al mismo profesor y al también Catedrático Sr. Pariente, contiene las respectivas versiones de la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta* de Salustio. El *Catilina* de Marín nos parece mejor aún que las traducciones de Tácito, con ser éstas muy buenas; y el señor Pariente, en estilo sumamente ágil y suelto, nos ha dado un perfecto *Yugurta*, sin introducción—y es lástima—, pero con notas, más extensas que las de su cotraductor, en que se discuten al paso algunos puntos dudosos del texto. La presentación exterior es bellísima; no ha podido, en suma, comenzar mejor la Nueva Biblioteca Clásica, que anuncia como próximas otras versiones de las *Historias* de Tácito (Sr. Vallejo), Tucídides (Sr. Rodríguez Adrados) y *Geórgicas* y *Bucólicas* de Virgilio (señor Recio).

* * *

El Instituto de Estudios Políticos, que se ha lanzado valerosamente a elaborar ediciones bilingües de los clásicos, tiene ya publicadas desde hace algún tiempo la *República* de Platón y la *Constitución de Atenas* de Aristóteles, de que ya tienen noticia nuestros lectores. Cuando aparezcan estas líneas estarán ya en la calle, o a punto de salir, un *Gorgias* traducido y editado por el Sr. Calonge, Catedrático de Griego de Sevilla, y revisado por el Sr. Pabón, de la Universidad de Madrid; la *República de los Atenienses*, de Ps.-Jenofonte, con introducción del Catedrático de Filosofía Sr. Cardenal y texto y notas del autor de estas líneas; y probablemente también dos obras aristotélicas: la *Retórica* (Sr. Tovar, Catedrático de la Universidad salmantina) y la *Política* (introducción del señor Marías y traducción de la Srta. Araujo). Se cuenta también con editar en breve el *Protágoras* platónico, que cuidaría el citado Sr. Calonge asesorado también por el Sr. Pabón, y existe, en fin, cierto vago propósito de publicar, en fecha todavía no muy próxima, unas *Leyes* platónicas que ya están encargadas a dos colaboradores de la serie.

La Colección «Clásicos Políticos», estupenda empresa que honra al Instituto, marcha, pues, viento en popa. Sólo objetaremos, si se nos per-

mite, que nos asusta un poco el acelerado ritmo con que se pretende lanzar tomo tras tomo. No se olvide que los españoles capaces de editar dignamente un texto griego pueden contarse casi con los dedos de la mano; si, por consiguiente, se quiere mantener esta veloz sucesión de títulos, será preciso recurrir a personas no extraordinariamente competentes u obligar a los autores a que trabajen más deprisa, es decir, a que trabajen—a que trabajemos—peor. ¿Y qué necesidad hay de una cosa ni de otra?

* * *

También se ha hablado en estas páginas del Homero y el Demóstenes de «Clásicos Labor». Es ésta, como nadie ignora, una original colección en que se presenta al lector una selección de los pasajes más bellos o representativos de cada autor, juntamente con una biografía, introducción, nota bibliográfica y estudio sobre la influencia del clásico respectivo en España. Resulta, pues, una serie sumamente adecuada para este mundo de hoy que no dispone de mucho tiempo para leer: quien conozca bien una de estas antologías puede decir ya que tiene una idea bastante clara del clásico correspondiente... siempre que la selección y lo demás esté hecho con cuidado. Y esto no es tan fácil, sobre todo a causa del reducido espacio de que en estos volúmenes de pequeño formato se dispone.

A pesar de tales dificultades, la mayoría de los antólogos han desempeñado airosamente su menester. Los volúmenes aparecidos hasta ahora —prescindiendo de los autores modernos, que son Dante, Gracián, Calderón, Froissart, y otros en preparación, como Schiller, Shakespeare, Molière, Shelley, Fray Luis de Granada y Camoens—son seis: Homero, Virgilio (preparado por el Catedrático de Latín Sr. Echave). Séneca (del llorado profesor Yela Utrilla), Demóstenes, Luciano (del Sr. Tovar) y Lucrecio (del también Catedrático de Latín Sr. Valentí). Aparecerán casi inmediatamente un S. Agustín del teólogo Sr. Capánaga, O. R. S. A., un Heródoto del Sr. Fernández-Galiano y un Cicerón de nuestro colaborador el Catedrático D. Antonio Magariños. Y saldrá a comienzos del año próximo un Tito Livio del Sr. Recio, Director del Instituto de Oviedo.

* * *

La «Colección Hispánica de Autores Griegos y Latinos» ha surgido en Barcelona como una potente empresa editorial dedicada a poner en manos del público español toda una série de ediciones verdaderamente científicas de los autores clásicos; se trata, en definitiva, de hacer lo que desde muchos años atrás debería estar iniciado y lo que ya otra colección catalana, de que luego hablaremos, comenzó con éxito hace un cuarto de siglo: un conjunto de publicaciones bilingües, con introducción, notas y aparato crítico, encargadas a personas reconocidamente ca-

paces de presentar textos pulcros y correctos. Es decir, una Budé española mejorada si cabe; y señalaremos de paso que existe en el país vecino una cierta tendencia a considerar las colecciones de este tipo como vulgares plagios de la conocida serie que con tanto éxito vienen publicando «Les Belles Lettres», opinión frente a la cual debemos levantarnos. Es cierto que será difícil en lo sucesivo proyectar una colección cuyas características materiales discrepen del esquema perfecto que tan acertadamente adoptaron los primeros editores de la Budé, pero, en lo referente a calidades científicas, precisa reconocer que muchos de los tomos de ésta dejan bastante que desear y pueden ser superados fácilmente sin necesidad de recurrir a la servil copia.

Pero, volviendo a la «Colección Hispánica», su director, el Catedrático de la Universidad de Barcelona D. Mariano Bassols, ha obtenido un franco éxito al congregar en torno a su empresa a todos o casi todos los que podían colaborar en ella. Se anuncian para fecha próxima tomos de Bucólicos griegos (Sánchez Ruipérez, de la Universidad de Salamanca), Eurípides (Tovar), Lisias (Fernández-Galiano), San Agustín (edición de Bastardas y trad. del académico D. Lorenzo Riber), Cicerón (*Cartas a Atico* editadas por Magariños) y Salustio (Pabón).

Sucesivamente irán apareciendo otros volúmenes de Epicteto (es un rasgo simpático el de que este tomo vaya encomendado a un no profesional, aunque persona cultísima y devota del helenismo, el Sr. Jordán de Urríes), Heródoto (Berenguer), Homero (Ruiz Bueno), Platón (Calonge), Elegíacos y yámbicos (Rodríguez Adrados), Sófocles (P. Errandonea), Catón (Bejarano), Catulo (Dolç), Cicerón (*Pro Murena* y *Pro Sulla*, editados por Marín Peña), Curcio (el propio Sr. Bassols), Livio (Fontán), Ovidio (Alvarez Delgado), Terencio (Rubio), S. Dámaso (P. Vives), Demóstenes (P. Sánchez), Quintiliano (Mons. Galindo) y tres ediciones que dan a la colección el carácter de internacional: los tomos que prepararán los profesores de Buenos Aires Sres. François (*Poética* de Aristóteles), Mascialino (Caritón) y Ronchi (Safo).

Deseamos mucha suerte a esta boyante colección. ¿Nos permitirá su director que le remitamos a las líneas anteriores, en que aconsejábamos paciencia y cuidado en la elección de editores a los dirigentes de la colección «Clásicos Políticos»?

* * *

No queremos, en fin, terminar sin dedicar unas líneas a la colección que, desde hace muchos años, publica la «Fundació Bernat Metge» en un encomiable alarde de tenaz continuidad. Aunque apenas se habla de ella, resulta impresionante la lista de los volúmenes (texto y traducción catalana) publicados desde 1939: Cicerón, *De officiis*, vols. I-II (Valentí); *Discursos*, vols. II-III (Riber y Vergés); *Tusculanas*, vols. I-III (Valentí); Plutarco, *Vidas paralelas*, vols. IX y XV (Riba); Plauto, *Comedias*,

vols. V-VI (Olivar); Marcial, *Epigramas*, vol. I (Dolç); Tácito, *Historias*, vols. I-II (Bassols y Casas Homs) y Demóstenes, *Discursos políticos*, vol. II (Pétit). Es inminente la aparición del primer tomo de Sófocles, traducido por Carlos Riba; y se preparan, aparte de la continuación de las series de Plauto, Cicerón, Marcial, Sófocles, etc., otros volúmenes del *De finibus* ciceroniano (Valentí), Persio y *Bucólicas* de Virgilio (Dolç), Píndaro (Triadú), Tucídides (Berenguer), el *Cratilo* de Platón (Olives), Heródoto (Riera), etc.

He aquí, pues, otra empresa que avanza firmemente. Quisiéramos decir algo más de ella, pero, por culpa de la falta de comunicación literaria que desgraciadamente se deja sentir entre Madrid y Barcelona, apenas hemos visto por aquí nada de estas últimas publicaciones. En lo anterior a la guerra —como en cualquier otra colección, por supuesto— había de todo, bueno y menos bueno: los nuevos volúmenes, si juzgamos por la calidad de la mayor parte de los editores, deben de responder a un nivel más alto. Lo que no habrá podido mejorar es la tipografía y presentación, que eran ya perfectas.

M. F. G.

INFORMACION CIENTIFICA

LA «TABULA HEBANA»

De gran interés para la historia política y jurídica de Roma en la época augústea ha sido el reciente hallazgo de un bronce escrito cerca de Magliano, en la Toscana de Italia, en un lugar que corresponde aproximadamente a la antigua Heba. El bronce, desgraciadamente mutilado en sus márgenes, suscitó no pocas dudas acerca del contenido de sus líneas, pero hoy, gracias a la activa colaboración de estudiosos italianos, puede darse por terminada la complementación de lo que debió de ser el texto íntegro de la *Tabula Hebana* (publicada en *La parola del passato*, XIV, 1950, por de Visscher, della Corte, Clementina Gatti y Mario Attilio Levi, que han utilizado anteriores indagaciones relativas a la crítica textual) (1).

Según el texto mismo de la *Tabula Hebana* se trata aquí de una *rogatio*, no tomada en el sentido más común de esquema de ley, sino como una serie de prescripciones para la aplicación de una ley ya establecida (según viene definida por un texto de Festo, pág. 266, 2, edic. de Müll); la *rogatio* de este tipo no precisaba ser aprobada por los *iustis comitiis*, sino por una asamblea popular, aunque fuera restringida (dell'Oro, *Rogatio e riforma dei comizi centuriati*, en *La parola del passato*, XIV, 1950, 132 y sgs.). En la *Tabula Hebana* se alude, en efecto, a una ley anterior, hasta ahora desconocida, del año 5 d. C., de los cónsules Cinna y Voleso, en la que se prescribía que una asamblea de senadores y caballeros selectos distribuídos en diez centurias, bajo la advocación de Cayo César y Lucio César, elegiría el número preciso de entre los can-

---

(1) MINTO y COLI, *Notizie degli Scavi*, LXXII, 1948, 48 y sgs.; COLI, *Bollettino dell'Istituto di Diritto Romano*, XII-XIII, 1948, 360 y sgs.; DE VISSCHER, *Bulletin de la Classe des Lettres de l'Académie royale de Belgique*, XXXV, 1949, 190 y sgs.; TIBILETTI, *Athenaeum*, XXVII, 1949, 210 y sgs.; EHRENBERG y JONES, *Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*, 1949, 154 y sgs.; NESSELHAUF, *Historia*, I, 1950, 105 y sgs.

didatos a cónsules y pretores. Pues bien, la *Tabula Hebana*, redactada hacia el año 19 d. C., viene a confirmar este sistema de preselección de los aspirantes a las magistraturas, pero distribuyendo ahora a la asamblea en quince centurias, las cinco restantes bajo la advocación de Germánico.

El procedimiento de esta eleccion es precisamente el objeto de la *Tabula Hebana*, a lo que se añade al principio y al fin unas líneas señalando los honores divinos que se deben tributar a Germánico, en su calidad de presunto sucesor del Imperio y análogamente a los honores que venían tributándose a otros malogrados candidatos predestinados al Imperio, Cayo y Lucio, nietos de Augusto (Clementina Gatti, *Gli* honores postumi *a Germanico nella Tabula Hebana*, en *La parola del passato*, XIV, 1950, 150 y sgs.; Sexton, *Germanicus héros fondateur*, *ibid.*, 171 y sgs.). La Asamblea llamada de los «Novecientos», compuesta de los senadores y caballeros escogidos entre las decurias de jueces públicos, distribuídos en las quince centurias, votaba para, entre los candidatos a cónsules y pretores, seleccionar un número igual al de las magistraturas que se hubieran de proveer; esto era la *destinatio*. Proclamados los que habían obtenido la mayoría, a los comicios centuriados competía dar su asentimiento, esto es, la *creatio* o concesión de tales magistraturas.

En diversos campos de la historia política y jurídica el contenido de la *rogatio Hebana* nos obliga a añadir y a rectificar importantes conceptos. Aparte de proyectarnos interesante luz sobre el procedimiento de la votación por comicios, tenemos la positiva indicación de que, al menos durante algún tiempo, estuvo en uso el voto secreto, *per tabellam*, que Salustio recomendara en otro tiempo a César para salvaguardar la libertad de opinión del Senado (*Cartas a César*, II, 11, 3). Augusto muestra en ello una deferencia hacia el Senado, mantenida luego al principio por Tiberio, concediéndole de hecho la designación de cónsules y pretores, puesto que en este sistema de preselección de candidatos ya los comicios centuriados poco o nada tuvieron que hacer, al convertirse rápidamente su participación en las tareas electorales en una mera aclamación intrascendente. La medida tomada por Augusto preveía la desaparición de los poderes electorales para los comicios centuriados, justificando así el aserto de Tácito, *Anales*, I, 15: *Tum primum e campo comitia ad patres translata sunt* (Levi, *La Tabula Hebana e il suo valore storico*, en *La parola del passato*, XIV, 1950, 158 y sgs.). Así, pues, los sinceros deseos de colaboración con el Senado no parten de una iniciativa de Tiberio, como hasta ahora se venía afirmando, sino que tenían su principio en el propio Augusto. Tiberio sólo siguió estas normas de colaboración con el máximo organismo representativo de la vieja tradición en los primeros años de su principado. Y sin duda lo hizo contrariando sus cada vez más acentuadas tendencias al centralismo, que se habían señalado desde los comienzos de su mando, según nos lo atestigua el hecho de ha-

berse formado ya con Germánico un partido senatorial que propugnaba la vuelta a las concesiones de libertad y participación en el poder que Augusto había dado al Senado.

A. MONTENEGRO

EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS BIZANTINOS

En la primera decena del pasado abril (cfr. pág. 112) se reunió en Palermo el VIII Congreso Internacional de Estudios Bizantinos, de cuya importancia y desarrollo vamos a dar una breve reseña.

Los siete Congresos anteriores se habían celebrado, desde hace veinticinco años, respectivamente, en las siguientes ciudades: Atenas, Bucarest, Belgrado, Sofía, Roma, París y Bruselas. En general, se habían elegido como sedes para los Congresos ciudades de interés vivo por la cultura bizantina y también centros importantes de su estudio.

La importancia de los Congresos de Estudios Bizantinos es realmente extraordinaria. A ellos acuden representantes de la mayor parte de las naciones del Mediterráneo medio y oriental y de la Europa oriental y occidental que son herederas de la lengua, de la cultura y de los tesoros de Bizancio.

El VIII Congreso de Estudios Bizantinos debía reunirse en Viena, pero las circunstancias actuales de Austria obligaron a sus organizadores a desistir de su empeño, y el Comité internacional transmitió a los italianos el difícil y gravoso honor de que el Congreso convocado para la primavera de 1951 se pudiera celebrar en Palermo. El benemérito Silvio José Mercati, Profesor de Filología Bizantina en la Universidad de Roma, y Bruno Lavagnini, Profesor de Filología Griega de la Universidad panormitana, fueron nombrados, respectivamente, Presidente y Secretario General del Congreso.

La designación de Palermo como sede del Congreso Bizantino fué acertadísima, pues quizá la capital de Sicilia es la ciudad más apropiada para ello entre todas las ciudades de Italia y de la Europa occidental. Palermo, émula de Constantinopla bajo los reyes normandos, con la Martorana, con la Capilla Real y la catedral, con Monreal a poca distancia, es un monumento vivo de la cultura grecocristiana y de la unidad básica de las culturas del Mediterráneo en toda su pureza y vitalidad. Además, en Palermo y en la Plana de los Griegos, lo mismo que en Grottaferrata, etc., hay comunidades de fieles que profesan en la unidad católica de la fe cristiana el antiguo rito de Bizancio, que es el de los apóstoles y primeras comunidades cristianas en lengua griega, el de los Padres orientales y el de varios millones de cristianos actualmente separados de la unidad de la fe.

La organización del VIII Congreso Bizantino se hizo fundamentalmente en forma semejante a la de otros Congresos internacionales. El Comité Nacional organizador, con el Presidente y el Secretario General, estaba integrado por 26 miembros, rectores o profesores destacados de Universidades o de otros centros italianos relacionados con los estudios bizantinos. La Secretaría General estaba formada por un cuerpo numeroso de colaboradores que dirigían y coordinaban las actividades más diversas. Se constituyeron también tres Comisiones: para la exposición de códices y documentos griegos, para la exposición de arte sacro bizantino y para hospedaje, etc.

Aparte se formaron dos Comités de Honor: uno nacional, formado por nueve personalidades de la nación, el Presidente de la República, los Cardenales Mercati, Tisserant y Rufini, etc., y otro regional, integrado por personalidades sicilianas.

Solamente con una base tan amplia y eficaz pudo conseguirse con pleno éxito la organización compleja y la realización difícil del Congreso Bizantino, trasladado con premura a Palermo.

La apertura del Congreso de Palermo había sido fijada para el día 1 de abril, pero a última hora fué trasladada al día 3 por razones locales; la solemne sesión de clausura tuvo lugar el día 10. El programa de las actividades del Congreso fué muy denso, pues se dedicaron seis días casi enteros a las relaciones y comunicaciones científicas, y se realizaron varias excursiones colectivas a los monumentos más notables de la cultura griega antigua y bizantina. Hubo también algunas recepciones oficiales, y se pudo asistir a oficios del rito bizantino.

En el Congreso Bizantino figuraron inscritos 364 miembros, y asistieron ciertamente más de 300, procedentes de unos 70 centros universitarios o científicos y culturales, representando a más de 25 naciones, especialmente de Europa, aunque hubo también representaciones de Asia, Africa y América. En la solemne sesión de apertura, la representación española logró para España la ovación más prolongada y entusiasta que se dedicó a los delegados extranjeros.

Como representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de sus respectivas Universidades tomaron parte en el Congreso Bizantino D. José Camón, de Madrid, y D. Sebastián Cirac, de Barcelona; también asistió D. Ramón Aramón, en representación del «Institut d'Estudis Catalans» y de la «Academia Catalana di Studi Storici».

Se habían anunciado 245 relaciones y comunicaciones científicas, aunque no todas se leyeron. Se había recomendado que las comunicaciones se relacionaran con la cultura y la historia bizantina de Sicilia. Y así, la división de las comunicaciones se hizo en dos grupos: *a*), temas generales; *b*), temas sicilianos. Dentro de cada grupo se distribuyeron los temas en tres secciones: *a*), generales y variados; *b*), Historia y Artes; *c*), Lengua y Literatura.

Entre las materias tratadas figuraban todos los elementos que integran la cultura bizantina desde sus orígenes grecocristianos hasta la supervivencia actual de la misma en los pueblos mediterráneos y de la Europa oriental y meridional: Lengua, Literatura, Religión, Historia, Derecho, Administración, Música, Arquitectura, Pintura, Artes menores, Mosaicos, Hagiografía, Numismática, Folklore, etc.

El Prof. Camón hizo una interesantísima comunicación con proyecciones sobre un cofre de marfil bizantino del s. x que se guarda en el Museo Lázaro Galdeano de Madrid, y el Sr. Cirac llevó dos comunicaciones que no fueron leídas por falta de tiempo: una sobre el códice de Skylitzes, y otra sobre la correspondencia del Consejo de Ciento de Barcelona con Sicilia.

Por la Comisión correspondiente fueron organizadas dos exposiciones: una, de códices y manuscritos bizantinos, y otra, de arte sacro bizantino.

En la sesión solemne de clausura fueron leídas las conclusiones aprobadas anteriormente, la primera de las cuales recogía el voto unánime del Congreso para que en las Universidades se funde una cátedra de Griego moderno, por ser necesario para comprender la Filología Bizantina. Naturalmente, el voto del Congreso supone que en todas las Universidades existen cátedras de Filología Bizantina.

Se acordó por aclamación que el próximo Congreso de Estudios Bizantinos se celebre el año 1953 en Tesalónica; los congresistas no aceptaron la proposición de celebrarlo en Constantinopla, por conmemorarse en ese año el quinto centenario de la caída de dicha ciudad y fin del Imperio Bizantino.

Desde el punto de vista español, el Congreso tuvo mucho interés. Primeramente, por celebrarse en Palermo, que durante varios siglos estuvo vinculado, como el resto de Sicilia, a la historia de España; y así, muchos temas tratados se relacionaban con España, nuestra Patria. En segundo lugar, la asistencia de una representación española al Congreso de Estudios Bizantinos ha sido una ocasión muy propicia para conocer la importancia de la cultura bizantina y la trascendencia de sus estudios para comprender nuestra propia cultura e historia. Es de esperar que las investigaciones de nuestras relaciones con Bizancio y con el Oriente cristiano y de los tesoros bizantinos que España posee, lleven a nuestra Patria al honor que le corresponde en los Congresos Internacionales de Estudios Bizantinos.

OTRAS NOTAS CULTURALES

Otra inscripción casi tan famosa como las *Res gestae*, que hoy comenzamos a editar en suplemento, es la *laudatio* llamada de Turia, en

que se hace el elogio de una matrona romana cuyo nombre no nos ha sido transmitido. Hace muy poco —como se anunció en uno de los últimos fascículos de *Emerita*— apareció una cuidada edición crítica de dicha *laudatio* en la colección de «Les Belles Lettres». Hoy Marcel Durry, editor de la misma, comunica (*Bull. Ass. Guill. Budé*, núm. 12, 1950, 79-80; parece que va a hablar más extensamente en *La parola del passato*) que ha sido encontrado un nuevo fragmento bastante interesante de la referida obra. Son de notar dos cosas: que, gracias a Dios, la Filología se renueva y remoza constantemente en virtud de estos hallazgos, y que la nueva inscripción debe moderar en todo principiante la excesiva audacia en las restituciones de textos incompletos: ahora se ve que nada menos que Mommsen y Vollmer fallaron más de una vez con sus conjeturas.

* * *

La *Syntaxe latine* de Ernout-Thomas, que anunciábamos en la pág. 110, ha aparecido ya. Nuestro número 4 ofrecerá una cuidadosa reseña de obra tan esperada.

* * *

La «Association Guillaume Budé» celebrará su V Congreso en Tours, en el año 1953. Sería muy interesante que esta vez pudiera acudir allí una representación española algo más nutrida.

También se ha organizado una reunión del «Joint Committee of Greek and Roman Societies», que se celebrará en Cambridge en los días 9 a 16 de agosto de 1951. Se anuncian atractivas discusiones e importantes conferencias sobre «Troya» (Blegen), «El *Culex*» (Fraenkel), «Mitraísmo en la Muralla de Adriano» (Richmond). «La personalidad de Dios en la Filosofía de Plotino» (Henry), «Píndaro como narrador de historias» (Robertson), «Lucrecia» (Lee), «El carácter literario de los escritos de César» (Adcock), «La idea de progreso en la Grecia del siglo quinto» (Dodds), «Roma más allá de las fronteras» (Wheeler), «El poder marítimo y las disponibilidades de madera en el mundo antiguo» (Meiggs). «Los libros VI y VII de Tucídides» (Sra. Romilly), «Las excavaciones de Micenas en 1950» (Wace), «La representación presocrática del mundo» (Guthrie), «Los copistas romanos» (Srta. Richter), «El gusto literario en la Grecia del siglo segundo» (Wifstrand) y «La inscripción de Magliano y su significación» (Last). Como se ve, el programa es variado y prometedor. Nuestro número 4 dará un detallado resumen de esta reunión.

* * *

Dos noticias de sumo interés. El Patronato «Menéndez y Pelayo» del C. S. I. C. (cfr. nuestra pág. 111) ha iniciado la publicación de una

«Enciclopedia Clásica» cuya falta se dejaba sentir grandemente en España. No se trata, como pudiera hacer creer el título, de un diccionario alfabético, sino de una serie de manuales sobre todas las materias que cubren el extenso campo de las Ciencias de la Antigüedad. Se han hecho ya en firme los encargos de los cinco primeros volúmenes: *Sintaxis latina* (Sr. Bassols), *Instituciones militares romanas* (Sr. Marín Peña), *Métrica griega* (Sr. Sánchez Ruipérez), *Arqueología romana* (Sr. García Bellido) y *El libro en la Antigüedad* (Sr. Marín Ocete). Dichos tomos deberán estar entregados antes de febrero de 1953, lo que permite creer que muy pronto podrán disponer ya nuestros alumnos de buenos libros que remedien la actual penuria.

* * *

La otra noticia se refiere a un gran Diccionario latino que el Instituto «Nebrija» se propone editar. En nuestra pág. 123 nos lamentábamos de que no exista en nuestra Patria una obra de estas características que merezca entera confianza. Esperamos que esto no dure mucho más tiempo.

* * *

La revista *Atene e Roma*, cuya publicación quedó interrumpida hace algunos años, va a reaparecer, dirigida por el prof. M. A. Levi (de quien más adelante volvemos a hablar), con un formato nuevo y una orientación más divulgatoria y popular. Huelga decir que nos felicitamos de ello y que procuraremos entablar íntimas relaciones con esta nueva revista. Con ello atendemos a una necesidad evidentísima: la de que los dos pueblos de Italia y España, tan afines en ideas, sentimientos y posición cultural, superen el doloroso aislamiento de hoy.

* * *

Durante el año 1951 hemos recibido en Madrid a varios conferenciantes extranjeros.

El 9 de marzo, el Prof. Vicente Ussani, de la Universidad de Roma habló en la Facultad de Filosofía y Letras sobre «Nuevos métodos en la crítica virgiliana».

En los días 9 a 13 de abril dió varias conferencias el Prof. David Diringer, de la Universidad de Cambridge. El día 11 disertó en la misma Facultad sobre un tema que interesa a nuestros lectores: «El alfabeto en la historia de la civilización».

El Prof. Mario Attilio Levi, ordinario de Historia Antigua en la Universidad de Milán, pronunció las siguientes conferencias: el 11 de mayo, en el «Istituto Italiano di Cultura», sobre «Gli studi sull'antichità classica in Italia nel sec. XX». El día 15, en el mismo local, sobre «L'am-

biente spirituale romano dell'età augustea». El 17, en la Facultad de Filosofía y Letras, sobre «Gusto e politica nella Roma di Nerone». El Prof. Levi que gustó extraordinariamente por su claridad de exposición y la solidez de sus doctrinas —ya demostradas, por otra parte, en muchos libros y artículos—, colaborará próximamente en nuestra revista, iniciando así las aportaciones extranjeras.

INFORMACION ACADEMICA

Continuando la serie de informaciones a que dimos comienzo en nuestro número anterior, presentamos ahora una lista de los señores Catedráticos de Lengua Latina y Lengua Griega que prestan sus servicios en la actualidad y de los Institutos a que pertenecen, indicando igualmente las cátedras vacantes. La relación, que fué amablemente revisada por un funcionario de la Sección de Institutos del Ministerio de Educación Nacional, se ha entregado a la imprenta el 27 de abril de 1951, y en ella se han tenido en cuenta ya los resultados de la oposición a Cátedras de Lengua Latina de que más adelante damos noticia: procuraremos hacer constar aparte los cambios que pueda haber habido desde dicho día al en que aparezca el presente fascículo. Para ahorrar espacio no repetimos constantemente los nombres de las asignaturas; se entiende que son citados siempre los señores Catedráticos de Lengua Latina y Lengua Griega, por este orden.

Albacete: D. Antonio Martínez Ortiz y vacante. *Alcalá de Henares*: D. José Fradejas Sánchez y vacante. *Alcoy* y *Algeciras*: vacantes. *Alicante*: D.ª María Luisa García Dorado y D. Angel Casado Ruiz. *Almería*: D. Luis García Pastor y vacante. *Antequera, Aranda de Duero, Arrecife de Lanzarote* y *Astorga*: vacantes. *Avila*: D.ª Rosa Vergara Doncel y D.ª Francisca Massot Villalonga. *Avilés*: vacantes. *Badajoz*: vacante y D. Carlos Posac Mon. *Baeza*: vacantes. *Barcelona* (*Ausias March*): D. Miguel Vallés Puente y vacante. *Id.* (*Balmes*): D. Francisco Santos Coco y D. Santiago Olives Canals. *Id.* (*Maragall*): D. Juan Llauró Padrosa y vacante. *Id.* (*Menéndez y Pelayo*): D. José M.ª Casas Homs y D. Serafín Agud Querol. *Id.* (*Milá y Fontanals*): D. Félix Lasheras Bernal y vacante. *Id* (*Montserrat*): D. Atanasio Sinués Ruiz y D. Pedro Pericay Ferriol. *Id.* (*Verdaguer*): D. Xavier Echave-Sustaeta Arilla y D. Jaime Berenguer Amenós. *Bilbao* (*fem.*): D. Paulino M. Paisán Gómez y D.ª Magdalena Garretas Sastre. *Id.* (*masc.*): doña Angeles C. Roda Aguirre y D. Gregorio Rivera Uriz. *Burgos*: D. Pedro Carasa Arroyo y D. Albinio Martín Gabriel (a quien por error llamábamos en nuestra página 117 Sr. Martín Muñoz). *Cabra*: vacantes. *Cá-*

ceres: D. Martín Duque Fuentes y D. Antonio de la Hoz Fernández. *Cádiz*: vacante y D. Bernardo Perea Morales. *Calahorra* y *Calatayud*: vacantes. *Cartagena*: vacante (L.) y anunciada a oposición (G.) el 29-I-1951 (*B. O.* del 28-II). *Castellón*: D. Agustín García Calvo y don Enrique Armengot Usó. *Ceuta*: D.ª Dolores Rodríguez Seijas y doña María Rico Gómez. *Ciudad Real* y *Ciudad Rodrigo*: vacantes. *Córdoba*: D. Rogelio Fortea Romero y D. Angel Fernández Aguilar. *Coruña* (*fem.*): D. Antonio Respino Díaz y vacante. *Id.* (*masc.*): D. Fidel Rodríguez Alcalde y D. José Pérez Riesco. *Cuenca*: D. Juan Morán Samaniego y D. Francisco Jareño Angulo. *Ferrol del Caudillo*: D. Joaquín García Alvarez y D. José Bravo Riesco. *Figueras*: D. Santiago Almeda Navarro y vacante. *Gerona*: D. Joaquín Florit García y vacante. *Gijón*: vacantes. *Granada* (*fem.*): D.ª Angeles Vaquerizo García y vacante. *Id.* (*masc.*): D. Alfonso Navarro Funes y D.ª M.ª Gracia Lazcano Guisasola. *Guadalajara*: D. Bienvenido Martín García y vacante. *Huelva*: D. José Romero Pinto y vacante. *Huesca*: D. Miguel Dolç Dolç y vacante. *Ibiza*: vacantes. *Jaén*: D. Pablo Rubio Martínez-Chacón y vacante. *Játiva* y *Jerez de la Frontera*: vacantes. *La Laguna de Tenerife*: D. Francisco Cabanillas Pascual (en Tánger) y vacante. *León* (*fem.*): D. Gerardo Rodríguez Salcedo y D. Eladio Isla Bolaño. *Idem* (*masc.*): D. José A. Vega García y vacante. *Lérida*: D. Clemente Guallar Pérez y vacante. *Linares*: vacantes. *Logroño*: D. Santiago Segura Munguía y D.ª M.ª Rosa Lafuente Pons. *Lorca* y *Lugo* (*fem.*): vacantes. *Lugo* (*masc.*): D. Froilán López López y vacante. *Madrid* (*Beatriz Galindo*): D. Eduardo García de Diego y vacante. *Id.* (*Cardenal Cisneros*): D. Andrés Ramiro Aparicio y D. Francisco Rodríguez Adrados. *Idem* (*Cervantes*): D. Vidal E. Hernández Vista (L.) y anunciada a oposición con Cartagena (G.). *Id.* (*Isabel la Católica*): D. Manuel Marín Peña y D. Manuel Fernández-Galiano Fernández. *Id.* (*Lope de Vega*): D. Miguel Herrero García y vacante. *Id.* (*Ramiro de Maeztu*): D. Antonio Magariños García y D. Luis Ortiz Muñoz. *Id.* (*San Isidro*): D. Angel Pariente Herrejón y vacante. *Mahón* y *Málaga* (*fem.*): vacantes. *Málaga* (*masc.*): D. Lucas Martínez Tobaruela y D. Francisco López Ruiz. *Manresa*: D. José Vergés Fábregas y vacante. *Melilla*: vacante (L.) y anunciada a oposición con Cartagena (G.). *Mérida*: vacantes. *Murcia* (*fem.*): D.ª Encarnación Plans Sanz de Bremón y D. Francisco Diego Santos. *Id.* (*masc.*): D. José Andreo García y D.ª Julia Moreno Páramo. *Orense*: D. Juan Saco Maureso (L.) y anunciada a oposición con Cartagena (G.). *Osuna*: vacantes. *Oviedo* (*fem.*): D. Tomás Recio García y D.ª Adela Alonso Fernández. *Id.* (*masc.*): D. Benedicto Nieto Sánchez y D. Valentín García Yebra. *Palencia*: D. Hipólito Martínez Cristóbal y D. Dacio Rodríguez Lesmes. *Palma de Mallorca* (*fem.*): don Bernardo Suau Caldés y vacante. *Id.* (*masc.*): D. Bartolomé Bosch Sansó y D. Juan Galmés Gomila. *Las Palmas*: D. Manuel Socorro Pérez y don

Deogracias Rodríguez Pérez. *Pamplona (fem.)*: D. Antonio Martínez Ugartemendía y D. Juan José Ochoa Pascual. *Id. (masc.)*: D.ª Josefa Cereza Alvarez y D. Luis A. Montes Andía. *Plasencia* y *Ponferrada*: vacantes. *Pontevedra*: D. Aquilino Iglesia Alvariño y D.ª Nuria Pascual Xufré. *Puertollano* y *Requena*: vacantes. *Reus*: D. Eduardo Valentí Fiol y vacante. *Salamanca (fem.)*: D. Eugenio A. de Asís González y D. Daniel Ruiz Bueno. *Id. (masc.)*: D. Ricardo Castresana Udaeta (L.) y anunciada a oposición con Cartagena (G.). *San Sebastián*: D. Modesto Lecumberri Estella y D. Manuel Agud Querol. *Santa Cruz de la Palma*: vacantes. *Santa Cruz de Tenerife*: D. Juan Alvarez Delgado y D. Gregorio Hernáez López. *Santander*: D. Cipriano Rodríguez Aniceto y don Eduardo Obregón Barreda. *Santiago (fem.)*: D. Julio Feo García y vacante. *Id. (masc.)*: D. Fernando Domínguez Fernández y D. Manuel Rabanal Alvarez. *Segovia*: vacante (L.) y anunciada a concurso (G.) el 2-IV-1951 (*B. O.* del 23). *Seo de Urgel*: vacantes. *Sevilla (fem.)*: don Vicente García de Diego López (L.) y anunciada a oposición con Cartagena (G.). *Idem. (masc.)*: anunciada a concurso (L.) el 15-III-1951 (*B. O.* del 6-IV) y D. Julio Calonge Ruiz (G.). *Soria*: D. Mariano Ochoa de Olza y D. Benito Gaya Nuño. *Tarragona*: D. Enrique Báncora Sánchez y vacante. *Teruel*: D. Francisco Barquero Lomba y doña Ana M.ª Martín Ruiz. *Toledo*: D.ª Aurea Martín Tordesillas y D. Antonio González Laso. *Tortosa*: D.ª María Gimeno Guardiola y vacante. *Torrelavega* y *Valdepeñas*: vacantes. *Valencia (fem.)*: D. José María Aguilar Bores y D. José M.ª Díaz Regañón López. *Id. (masc.)*: D. Sebastián Mariné Bigorra y D. Salvador Fernández Ramírez. *Valladolid (fem.)*: D. José F. Estefanía Martínez y vacante. *Id. (masc.)*: D. Luis García García y D.ª Mercedes Cerezo de Santos. *Vigo*: D. Manuel C. Díaz y Díaz y D.ª Margarita Toranzo Iglesias. *Vitoria*: D. Manuel Martín Cigala y D. Florentino Castaños Garay. *Zamora*: D.ª Josefa Soler García y vacante. *Zaragoza (fem.)*: D. Basilio Laín García y doña Esperanza Ducay Bermejo. *Id. (masc.)*: D. Benjamín Temprano Temprano y D. Remigio V. Tena Mateo.

No queremos cerrar la relación sin mencionar a quienes ya no pertenecen al escalafón, bien por estar excedentes (D. José M. Pabón Suárez de Urbina, D. José Vallejo Sánchez, D. Felipe J. M.ª Martínez y Jiménez, D. Francisco Sánchez Ruiz, D. David Gonzalo Maeso), bien por haber sido jubilados; de entre estos últimos citamos con particular afecto y devoción (y lamentamos que la lista no sea completa, porque nos han faltado datos totales) a D. Eustaquio Echauri Martínez, D. Vicente García de Diego (que honra este mismo número con una importante colaboración), D. Pedro Martín Robles, D. Agustín Muñoz Roldán y D. Moisés Sánchez Barrado.

Las Cátedras de *Lengua Latina* son 119, de las cuales están provistas 81; una ha sido anunciada a concurso y 37 están vacantes. Las de

Lengua Griega son otras 119. de las cuales están provistas 51; una ha sido anunciada a concurso, seis a oposición, y quedan vacantes 61.

OPOSICIONES A CATEDRAS DE LENGUA LATINA DE INSTITUTOS

Comenzaron el 18-I-1951. Componían el Tribunal los Sres. Marín Peña (presidente), Alemany, Alvarez Delgado, Magariños y Hernández Vista (vocales).

Los autores y pasajes que fueron objeto de los ejercicios prácticos (dentro de las normas generales, invariables para las oposiciones de Latín, que pueden verse en nuestras págs. 117-8), son los siguientes:

1.º (1.ª parte): Cicerón, *Pro Sulla*, 62-8.
1.º (2.ª parte): Virgilio, *Geórg.*, II, 127-94.
2.º (1.ª parte): Salustio, *Guerra de Yug.*, 61-63.
2.º (2.ª parte): Horacio, *Odas*, I 17, II 9 y IV 7.
3.º: Salustio, *Historias, Discurso de Marcio Filipo*, 6 y sgs.
4.º: Tácito, *Agrícola*, 39-42.
5.º: Plauto, *Bacchides*, 799-849.
6.º: Petronio, *Satiricon*, 65, 68, 70.
7.º: P. Mariana, *Historia de España*, cap. XIV.

Se presentaron 37 opositores; llegaron al final de la oposición 12 de entre ellos. Obtuvieron plaza, por este orden, los Sres. Castresana (Salamanca, masc.), García Calvo (Castellón), Segura (Logroño), Sra. Rodríguez Seijas (Ceuta), Martínez Tobaruela (Málaga, masc.) y Martín Cigala (Vitoria). Las oposiciones terminaron el 3-III-1951. Los nuevos catedráticos fueron nombrados el 7-IV-1951 (*B. O.* del 17).

OPOSICIONES A LA CATEDRA DE FILOLOGIA GRIEGA (2ª) DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La presentación de los aspirantes a dicha Cátedra se verificó el 24-IV-1951. Comparecieron dos de los cuatro opositores. Les fué entregado, conforme al Reglamento, el cuestionario por que ha de regirse el sexto ejercicio, que es el siguiente:

Fonética: 1. Fonética histórica de las silbantes griegas. 2. El acento griego. *Morfología*: 3. Morfología de los pronombres demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos. 4. Morfología de los temas de presente con nasal. 5. Morfología del tema de futuro. *Sintaxis*: 6. Sintaxis de la comparación. 7. Sintaxis de las voces del verbo. 8. Sintaxis de las oraciones finales y consecutivas. *Historia de la lengua*: 9. El origen de

la Koiné. *Literatura*: 10. Hesíodo. 11. Simónides y Baquílides. 12. La sofística. 13. Isócrates. 14. Poesía épica helenística. 15. Clemente de Alejandría y Orígenes. *Crítica textual*: 16. Historia externa de la transmisión de los textos griegos. *Métrica*: 17. Yambos y troqueos.

Uno de los opositores no compareció a verificar el cuarto ejercicio. El restante, Sr. Rodríguez Adrados, desarrolló en el tercero (explicación durante una hora de una lección elegida por el opositor de entre las de su programa) la lección 75 («La cuestión homérica»); en el cuarto (desarrollo, durante una hora, de un tema del programa del opositor elegido por el Tribunal de entre diez sacados a la suerte), la 63 («Los modos: subjuntivo y optativo»); en el sexto (desarrollo por escrito, durante tres horas, de dos temas sacados a la suerte del cuestionario), los temas 8 y 12. El quinto ejercicio (práctico) constó de las siguientes partes: 1.ª Traducción de un trozo sorteado entre Demóstenes, Heródoto y Platón (dos horas): Demóstenes XXXIII, 1 y ss. 2.ª Traducción y comentario fonético y morfológico de un trozo de Homero sacado a la suerte: *Il.* VI, 212-62 (tres horas). 3.ª Traducción y comentario sintáctico, estilístico y métrico de un trozo sorteado entre Esquilo y Píndaro (tres horas): Píndaro P. III, 1-50.

El 18-V-1951, el Sr. Rodríguez Adrados fué propuesto por unanimidad para la referida cátedra.

NOTICIAS VARIAS

El 21-V-1951 comenzó el concurso-oposición para cubrir dos plazas de adjuntos de *Lengua y Literatura Latina, Filología Latina* y asignaturas afines en la Universidad de Madrid.

* * *

Por Orden del 12-II-1951 (*B. O.* del 27) se abre un nuevo plazo de admisión para la Cátedra de *Prehistoria e Historia de España de las Edades Antigua y Media e Historia general de España* (*Antigua y Media*) de la Universidad de Santiago.

Por orden del 7-V-1951 (*B. O.* del 18) se cierra el plazo sin que haya solicitado nadie. Quedan, pues los ocho opositores indicados en la página 114.

* * *

Por Orden del 16-II-1951 (*B. O.* del 5-III) queda admitido definitivamente el Sr. Gaya, junto con los demás opositores a las Cátedras de *Filología Griega* de Madrid (2.ª) y La Laguna. Por Orden del 2-IV-1951 (*B. O.* del 6) se constituye el Tribunal para dicha oposición, con los

señores García de Diego, como presidente, y Cirac, Espinosa, Fernández-Galiano y Sánchez Ruipérez, como vocales (suplentes, Sres. Vallejo, presidente, y Bassols, Pabón, Tovar y Pariente, vocales). Por Orden del 30-IV-1951 (*B. O.* del 24-V) se admite la renuncia al Sr. García de Diego.

* * *

Por Orden del 30-IV-1951 (*B. O.* del 18-V) quedan admitidos a la oposición a las Cátedras de *Lengua* y *Literatura Latina* de Valencia y Murcia (cfr. nuestras págs. 115 y 120) los Sres. Díaz, Dolç y Mariné. Quedan excluídos provisionalmente los Sres. Díaz Regañón, Echave-Sustaeta, García Calvo y García de Diego López. Por orden del 11-V-1951 (*B. O.* del 23) se constituye el Tribunal para dicha oposición, con los Sres. Vallejo, como presidente, y Galindo, Pabón, Bassols y Fontán, como vocales (suplentes, Sres. García de Diego, presidente, y Alemany, Tovar, Blanco y Alvarez Delgado, vocales).

* * *

Por Orden del 11-V-1951 (*B. O.* del 24) se constituye el Tribunal para la oposición a la cátedra de *Derecho romano* de la Laguna, con los Sres. Madruga, como presidente, y d'Ors, Alvarez, Santa Cruz y Sánchez del Río, como vocales (suplentes, Sres. Torres López, presidente, e Iglesias, Gutiérrez Alviz, Espín y Aparici, vocales).

* * *

Por Orden del 5-V-1951 (*B. O.* del 25) se anuncia a concurso la cátedra de *Lengua Latina* del Instituto de Santa Cruz de la Palma. Por Orden del 7-V-1951 (*B. O.* del 26) se anuncian a oposición las de la misma materia de los Institutos de Avilés, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Ibiza y Linares.